

**2023-24**

**I.E.S. BURGUILLOS**

**BURGUILLOS (SEVILLA)**



# **PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ORIENTACIÓN
<b>ORIENTADORA Y JEFA DEL DPTO. ORIENTACIÓN</b>	M <sup>a</sup> del Carmen Mazo Gil

## **ÍNDICE.**

### **1. INTRODUCCIÓN.....PÁG 3.**

#### **1.1- CONTEXTO DEL CENTRO.**

#### **1.2- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

#### **1.3- MARCO LEGAL.**

### **2. OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO.....PÁG 8.**

### **3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: .....PÁG 9.**

#### **3.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....PÁG 10.**

#### **3.2 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....58.**

#### **3.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....PÁG 63.**

### **4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....PÁG 75.**

### **5. ANEXOS:**

**ANEXO I: PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.**

**ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

**ANEXO III: PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**

**ANEXO IV: BASE DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN 3º Y 4º DE ESO.**

## PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

### 1. INTRODUCCIÓN.

#### 1.1- CONTEXTO DEL CENTRO

El IES Burguillos pertenece al municipio de Burguillos, que se encuentra situado dentro de la Comarca de la Vega Media, en la que además forman parte Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Cantillana, Guillena, La Rinconada, Tocina y Villaverde del Río, comarca que se sitúa a su vez al Norte del curso del Río Guadalquivir. Está ubicado en las puertas de la Sierra Norte de Sevilla, a una altitud de 80 m. Constituye un *cruce de caminos* en la antigua ruta hacia Córdoba que pasaba por Cazalla de la Sierra.

El término de Burguillos es recorrido por la carretera comarcal C-433 (Cazalla-Sevilla) y la A-460 (Guillena-Villaverde), confluyendo ambas en un nudo en el propio casco urbano de Burguillos. Estas vías de comunicación unen Burguillos directamente con los núcleos urbanos de Alcalá del Río, Guillena, Villaverde del Río y Castilblanco de los Arroyos.

Se dispone de una línea de autobuses de la empresa DAMAS para las comunicaciones con Castilblanco de los Arroyos y con Sevilla. No hay estación de autobuses, pero hay tres paradas en el pueblo, una en Avda. de la Ermita, otra en Avda. de Andalucía y la otra en Ctra. Burguillos-Castilblanco de los Arroyos.

En cuanto al **Equipamiento administrativo**, el Ayuntamiento, en *Plaza de la Constitución*, es un edificio de tres plantas; siendo las dos primeras destinadas a *Servicios municipales* y la tercera con el *Salón de plenos/sala de reuniones*.

Aparte del Ayuntamiento contamos con:

*Juzgado de Paz*: Al ser Burguillos un municipio con relativamente pocos habitantes, actúa por delegación. Se encarga de todos los temas civiles y penales, sobre todo temas de registro civil: nacimientos, matrimonios, defunciones, etc.

*Policía Local*: C/ Gustavo Adolfo Bécquer.

*Servicios Sociales*: C/ Real, 41.

En cuanto al **Equipamiento educativo**, podemos comentar que las necesidades de escolarización actualmente son cubiertas por los centros siguientes:

CEIP Manuel Medina: Colegio de Educación Infantil y Primaria.

CEIP Ágora: Colegio de Educación Infantil y Primaria.

IES Burguillos: ESO, Bachillerato, FPB y FP de grado medio.

EPA La Madroña: Enseñanza para adultos.

En cuanto al **Equipamiento deportivo**, podemos destacar piscina, pista polideportiva, pabellón de deportes y campo de césped.

En cuanto a la **situación económica de Burguillos**, estos son los datos de nuestro interés: el sector primario constituye un sector tradicional en el municipio. Del estudio de la distribución de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, destaca en primer lugar el predominio de las tierras de cultivo sobre las dedicadas a ganadería o a usos forestales. Esta superioridad, que se denota en toda la Comarca, pone de manifiesto la importancia que tiene y que tradicionalmente ha tenido la agricultura en toda el área, frente a otras actividades que, como la ganadería se han desarrollado en un segundo plano y de forma complementaria.

Se destacan dos zonas diferenciadas en el término municipal: la Zona Sur y la Zona Norte:

- ⇒ La *Zona Sur*, que ocupa el 70% del territorio, es de producción agrícola. Los cultivos principales son girasol, algodón y maíz.
- ⇒ La *Zona Norte* se encuentra cerca de las primeras estribaciones de la Sierra Norte de Sevilla, con mayor diversidad natural. Las actividades principales son la ganadería extensiva y la caza. En esta zona se encuentran los espacios naturales de Burguillos, especialmente la zona conocida como “La Madroña”.

En cuanto a la **situación laboral de la zona de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir, en relación con la familia profesional de HOSTELERÍA Y TURISMO representada en nuestro centro docente**, hay una gran variedad de restaurantes (*Mesón Fogón de Segovia* en Burguillos, *Restaurante Casa Nino* en Villaverde, *Casa Salvi* en Gerena...) y bares así como una gran expansión y consolidación de empresas dedicadas a la restauración colectiva (centros escolares, centros de ocio,...).

Para nuestro IES, también son destacables entre otras las empresas mayoristas de frutas y hortalizas como *Huerta Camporico* y *Frujoma*.

Los alumnos que llegan a la etapa de la ESO provienen en general de los dos colegios de la localidad: *CEIP Manuel Medina* y *CEIP Ágora*.

Los que acceden a Bachillerato son alumnos del *IES Burguillos* y del *IES Castilblanco de los Arroyos* de la localidad vecina Castilblanco de los Arroyos.

El restante cursa los ciclos de Formación Profesional Básica y de Grado Medio de Cocina.

También posee un *Aula específica* con alumnado con necesidades educativas especiales.

Con respecto a las familias, la información que tenemos se deriva de las reuniones colectivas o individuales de tutores/as con las familias, de los cuestionarios de tutoría que realizan los/as alumnos/as al comienzo del curso y de un trabajo de investigación promovido por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa.

Podemos afirmar que existe un número amplio de familias que se preocupan por la evolución social y académico de sus hijos e hijas, muestran interés y buena disposición a colaborar y lo hacen con diligencia y compromiso. Este grupo de familias, en general tiene una buena imagen del profesorado y muestran una gran confianza.

Existe otro grupo de familias que, aunque muestran un interés hacia el desarrollo escolar de sus hijos/as, lo hacen de manera irregular y a menudo insuficiente, mostrando una actitud ambivalente y un compromiso discontinuo y selectivo respecto a las demandas de apoyo familiar a las intervenciones escolares.

Existe otro grupo de familias que sólo acude al centro cuando se les requiere para un problema concreto.

## **1.2- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

Los miembros de nuestro departamento para este curso son:

- M<sup>a</sup> del Carmen Mazo Gil, orientadora del centro y jefa de departamento.
- Gema María Fabra Belinchón, maestra de Pedagogía Terapéutica (Aula de Apoyo a la Integración).
- Alicia Álvarez Roque, maestra de Pedagogía Terapéutica (Aula de Apoyo a la Integración).
- Beatriz Ponce De La Cruz, maestra de Pedagogía Terapéutica (Aula Específica de Educación Especial).
- Mari Carmen Ortega Miranda, maestra de Audición y Lenguaje.
- Se adscriben al DO el profesorado que imparte los ámbitos específicos en el Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º de la ESO.

## **1.3- MARCO LEGAL.**

En el presente curso escolar 2023-24, la principal normativa estatal y autonómica de aplicación es la siguiente:

*Ordenación y organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria:*

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Circular de 22 de junio de 2023**, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

#### *Ordenación y organización de las enseñanzas de Bachillerato*

- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Circular de 22 de junio de 2023**, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de

algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

*Otra normativa de referencia para la FP, la Atención a la diversidad y para la organización y funcionamiento de nuestra Aula de Educación Especial (AEE):*

- **Orden 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016).
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE 22-07-2023).
- **Decreto 147/02**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 25 de julio 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Orden del 19 de septiembre de 2002** por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios
- **Instrucciones del 8 de marzo de 2017** por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

## **2. OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO.**

La orientación se incorpora plenamente a la educación contribuyendo a la mejora de la institución escolar mediante un apoyo permanente que ayude a los centros a fomentar el trabajo coordinado de los equipos docentes, a incorporar innovaciones metodológicas y materiales didácticos, a establecer medidas de atención a la diversidad y a desarrollar estrategias que permitan una intervención educativa adaptada a las necesidades de los alumnos. Como ente responsable se encuentra, entre otros, el Departamento de Orientación (DO) que asumirá, en el marco de la institución educativa de la que forma parte, la función de impulsar, promover y coordinar las actividades de tutoría y orientación educativa de todo el alumnado del centro, así como la de planificar y evaluar la oferta curricular adaptada y diversificada que los/as alumnos/as puedan necesitar.

Así pues, los objetivos generales para el presente curso escolar serán los siguientes:

- Afianzar el modelo de orientación académica y profesional iniciado en cursos anteriores, con actuaciones dirigidas a todas las etapas educativas impartidas en el centro.
- Desarrollar, así mismo, actuaciones de coordinación con los distintos miembros de la comunidad educativa, tanto de manera presencial como a través de distintas plataformas oficiales (iPASEN, CLASSROOM, correo corporativo, DRIVE del centro, etc.),
- Dinamizar y asesorar a los órganos directivos y didácticos sobre las diferentes medidas de atención a la diversidad que podemos desarrollar en nuestro centro.
- Asesorar sobre la organización y desarrollo de las diferentes medidas de atención a la diversidad, contempladas en la normativa vigente.
- Diseñar y desarrollar actuaciones para favorecer en el alumnado la adquisición de unas habilidades sociales y estrategias de resolución de conflictos que mejoren la convivencia en el entorno escolar y social, dando especial énfasis al desarrollo socioemocional del alumnado en las circunstancias vividas tras la Pandemia.



- Favorecer el bienestar socioemocional y mental de nuestro al. alumnado, con medidas preventivas y de intervención que potencien y desarrollen formas adecuadas de gestionar las emociones ante el conflicto y ayuden a generar hábitos de vida saludables entre nuestros chicos y chicas, en coordinación con el Proyecto Forma Joven del centro.
- Seguir impulsando un modelo no sancionador y sí repositivo en la resolución de conflictos y trabajar un modelo de convivencia positivo erradicando el acoso escolar y los problemas de convivencia entre el alumnado.
- Participar activamente en el Programa de Tránsito establecido, según normativa vigente, entre las Etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como coordinación entre las Etapas de ESO y Bachillerato, con nuestro centro adscrito de Castiblanco de los Arroyos.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo de su función tutorial, proporcionando materiales didácticos, modelos de registros, orientaciones de cara a las entrevistas con las familias y alumnado a nivel grupal e individual, asesoramiento sobre el alumnado con NEAE y las medidas específicas que requieren, ...
- Desarrollar el programa de detección y evaluación del alumnado de 1º de E.S.O. con altas capacidades intelectuales.
- Colaborar con el AMPA en el diseño y desarrollo de charlas informativas dirigidas a las familias sobre las opciones formativas que ofrece el sistema educativo.
- Potenciar las relaciones con entidades del entorno para desarrollar conjuntamente actuaciones educativas en el centro (Guardia Civil, Servicios Sociales, Centro de Salud...).
- Coordinar actuaciones con otros miembros del claustro: coordinadora en Coeducación, Plan de Igualdad, Biblioteca, etc.

### **3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.**

#### **3.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).**

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

1. Potenciar en el centro la cultura de la paz y no violencia, así como la mejora de la convivencia.
2. Facilitar la integración del alumnado en el centro educativo y en su grupo-clase.
3. Fomentar en el alumnado unos hábitos de vida saludables (alimentación, prevención de drogodependencias y sexualidad responsable entre otros) así como de ocio alternativo, siguiendo, a su vez, las líneas de intervención a trabajar dentro del Proyecto Forma Joven.
4. Potenciar en nuestro alumnado el respeto a la igualdad de género y rechazo a todo tipo de violencia relacionada con la misma.
5. Mejorar en el alumnado el autoconocimiento y madurez personal.
6. Formar al alumnado en unas técnicas de trabajo académico maduras, adaptadas a las exigencias de la etapa educativa.
7. Formar al alumnado en unas habilidades sociales básicas y estrategias de resolución de conflictos que le faciliten una integración funcional y constructiva en su entorno social, familiar y escolar.
8. Asesorar individualmente tanto al alumnado como a su familia en estrategias que favorezcan su proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Asesorar al grupo de tutores/as para la realización de su acción tutorial. En este curso escolar, se mantienen reuniones semanales presenciales con los tutores/as de la ESO y de la FPB. También asisten a las reuniones de tutorías de la ESO y 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico la maestra de PT, Gema María Fabra Belinchón, lo que permite una mejor coordinación en el seguimiento del alumnado con NEAE y de su respuesta educativa. A las reuniones con los tutores/as de 2º ESO, también, asiste la maestra del AEE, Beatriz Ponce de la Cruz, con objeto de coordinar, la

acción tutorial del AEE y promover la inclusión de nuestro alumnado de este AEE en los grupos de 2º de la ESO.

Además, se asesora a tutores/as de Bachillerato y CFGM de nuestro centro, creándose dos grupos de WhatsApp que facilitan el intercambio de información y la coordinación tutorial, así como a través del correo corporativo y de ISENECA, como medios oficiales.

10. Favorecer unas relaciones fluidas con los/as padres/madres de los/as alumnos/as de cara a establecer unos acuerdos mínimos de actuación educativa tanto en el contexto escolar como en el familiar.
11. Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado y familia sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
12. Obtener información individual del alumnado necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INTERVENCIONES PARA CADA GRUPO:

Los principales criterios a la hora de seleccionar los programas son:

- ❑ Que estén en consonancia con las características y peculiaridades del contexto en el que se lleva a cabo su desarrollo (recursos humanos, equipamiento, situación geográfica, características del entorno, etapa educativa...).
- ❑ Que se adapten a las características del alumnado que integra cada nivel/grupo (intereses, motivaciones, capacidades, necesidades, recursos...).
- ❑ Las intervenciones deben facilitar un mejor desenvolvimiento en su vida cotidiana y formación para la vida.
- ❑ Las actuaciones tienen que despertar interés en el alumnado y que sean posibles de desarrollar con los medios con los que contamos.
- ❑ Que faciliten el proceso de reflexión y análisis crítico.

De manera general, para todos los grupos de secundaria se van a desarrollar los siguientes programas:

- Programa de tránsito y acogida.
- Dinámicas de cohesión grupal.
- Programa de Habilidades Sociales.

- Programa de Inteligencia Emocional.
- Programa de prevención contra el acoso escolar.
- Programas de Hábitos Saludables: “Forma Joven”.
- Programa de Prevención de Violencia de Género y Mejora de la Convivencia en coordinación con los responsables en el centro del Plan de Coeducación.
- Con la Guardia Civil se impartirán, si es posible, charlas al alumnado de ESO sobre el maltrato entre iguales, prevención de la violencia de género, riesgos de Internet, xenofobia...
- Con el Excmo Ayuntamiento de Burguillos, a priori y como en cursos anteriores, se desarrollarán charlas para el alumnado de 2º ESO dentro de Programa “Y tú, ¿Qué opinas?”.
- Asimismo, se contará con la colaboración de otras entidades y asociaciones (Ej. Asociación Andalucía por la Enseñanza Pública, AESLEME, etc.) para el tratamiento de la gestión de las emociones, prevención de accidentes de tráfico, ..., dirigido a alumnado de segundo ciclo de la ESO y CFPB.

Por otra parte, se debe realizar una valoración grupal e individual del trimestre, de cara a revisar los acuerdos tomados, valorar el grado de implicación y cumplimiento e introducir los cambios necesarios. Para ello dedicará la sesión de tutoría al final de cada trimestre a analizar lo anteriormente recogido y plantear como grupo la valoración, propuestas de mejora y peticiones al equipo educativo que su delegado/a llevaría a cada sesión de evaluación. Sus valoraciones y propuestas quedarían recogidas en el acta de dicha sesión.

A continuación, se recoge, en un cuadro aclaratorio, la programación anual que desarrollaremos con cada nivel educativo en la hora de tutoría lectiva.

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 1º Y 2º DE E.S.O.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS.	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS.	AGENTES.	TEMPORALIZACIÓN.
<p>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.</p> <p>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores y el DO han elaborado y ofrecer a los alumnos la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<p>- Presentación de los tutores/as a su grupo de alumnos/as el día de inicio del curso.</p> <p>- Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ...</p> <p>- Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones.</p> <p>- Presentación de los alumnos/as entre sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos.</p> <p>- Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos.</p> <p>- Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos.</p>	<p>-Tutores/as de 1º y 2º</p> <p>-Alumnado de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Alumnos/as</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p> <p>-Jefatura de Estudios</p> <p>-Equipo Docente</p>	<p>-Inicio del curso</p> <p>-1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva.</p> <p>- Cuando se estime necesario.</p>

<p><b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE</b></p> <p>5. Elegir al representante de cada clase de forma madura y responsable y dinamizar el funcionamiento de la Junta de Delegados.</p> <p>6. Informar a los alumnos/as sobre sus Derechos y Deberes como alumnos y las normas del Centro expresadas en el ROF y las posibilidades que se les ofrecen.</p> <p>7. Que los alumnos/as sean capaces de fijarse unas normas de funcionamiento adecuadas y personalizadas por grupo-clase para todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de delegado/a. Actividades sobre las funciones del Delegado y la Junta de Delegados: “Elección de Delegado/a”.</li>   <li>- Dar a conocer los derechos y deberes del alumnado y trabajar sobre ello: “Nuestros Derechos” y “Nuestros Deberes”.</li>   <li>- Favorecer especialmente el derecho a la educación y las actitudes de respeto y colaboración hacia todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, hacia los alumnos/as con neae.</li>   <li>- Dar a conocer las normas de funcionamiento del Centro expresadas en el ROF y trabajar sobre ello: “Normas de convivencia”.</li>   <li>- Establecer unas normas de convivencia del grupo, confeccionadas por los alumnos/as integrantes del mismo y procurar el seguimiento de su cumplimiento por medio de un consejo de alumnos/as, con la participación de todos los implicados.</li>   <li>-Sociograma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º</li>         <li>-Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º</li>   <li>- Equipos Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-1er. Trimestre.</li>         <li>- A lo largo de todo el curso</li> </ul>
--	--	--	---

<p>PRESENTACIÓN DEL ORIENTADOR</p> <p>8. Informar a los alumnos de las funciones del DO, la figura de la orientadora y las de la hora de tutoría lectiva; motivarles para la petición individual de ayuda y asesoramiento.</p>	<p>Clases a cargo de la orientadora:</p> <p>- Presentación del orientador a los grupos de tutoría y trabajo en el aula sobre las funciones de la misma y sobre el trabajo del D.O., desde su importancia para las necesidades de los alumnos.</p>	<p>- Orientadora y grupos de alumnos/as de 1º y 2º de la E.S.O.</p>	<p>-1er. Trimestre</p>

<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores/as de 1º y 2º de E.S.O.</li> </ul>	
<p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de las preevaluaciones y dar a conocer la información al equipo docente.</li> <li>- Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias.</li> <li>- Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo docente, J.E. y el D.O.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientadora y miembros del D.O.</li> <li>-Grupos de alumnos/as y alumnos/as individualmente considerados</li> </ul>	<p>-Inicio de curso</p>
<p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación del equipo docente.</li> <li>- Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula.</li> <li>- Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales.</li> <li>- Intercambio de información fluida con el equipo educativo, J.E. y D.O.</li> <li>- Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Docente</li> <li>-Familias</li> <li>-Jefatura de Estudios</li> <li>- Centros de procedencia y profesionales externos</li> </ul>	<p>-A lo largo de todo el curso</p>



<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>11. Fomentar la participación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y evaluación (coevaluación y autoevaluación).</p> <p>12. Analizar responsablemente el trabajo realizado en cada trimestre y su repercusión en los resultados académicos, de manera previa a la evaluación.</p>	<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>- Facilitar informaciones generales sobre la preevaluación del grupo y a nivel individual.</p> <p>- Realizar actividades de autoevaluación del alumno/a y fomentar la coevaluación del grupo-clase y de los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p>	<p>-Previo a cada evaluación.</p>
<p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>13. Analizar las discrepancias entre la opinión del alumno/a respecto al proceso personal de enseñanza-aprendizaje seguido y los resultados de la evaluación y tomar decisiones maduras al respecto, con la ayuda del tutor/a y orientador.</p> <p>14. Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir desajustes y errores detectados.</p>	<p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>- Actividades tendentes a facilitar la toma de decisiones respecto el proceso seguido por el alumno mediante la coevaluación tutor/a-alumno/a y la heteroevaluación del grupo-clase.</p> <p>- Adopción de acuerdos grupales e individuales y seguimiento de los mismos.</p>	<p>-Orientadora</p> <p>-Equipos docentes</p> <p>-Jefatura de Estudios</p>	<p>- Después de cada evaluación</p>

<p>TÉCNICAS DE APRENDIZAJE</p> <p>15. Concienciar a los alumnos/as de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.</p> <p>16. Facilitar que los alumnos/as tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.</p> <p>17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.</p> <p>18. Aprender a planificar el estudio personal.</p> <p>19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.</p> <p>20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.</p> <p>21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones</p> <p>22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal. Uso del programa “Aprender a estudiar” del NTIC</li> <li>- Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase.</li> <li>- Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio: “Aprender a estudiar” “El ambiente de estudio en casa”, ....</li> <li>- Trabajar la atención y concentración, en caso necesario: “El trabajo en clase”</li> <li>- Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”, ....</li> <li>- “Organizo mi estudio”.</li> <li>- “El cuaderno de clase”</li> <li>- Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos: “T.T.I. de 1º: el subrayado y el resumen” y “T.T.I. de 2º: el subrayado, el resumen y el esquema”</li> <li>- Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos.</li> <li>- Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º</li> <li>-Orientadora</li> <li>-Equipo docente</li> <li>-Alumnos/as individuales que acudan al D.O.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1er, 2º y 3er. trimestres</li> </ul>
---	---	---	---

<p><b>CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA</b></p> <p>23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.</p> <p>24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.</p> <p>25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.</p> <p>26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.</p>	<p>- Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias, resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.</p> <p>- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con neae en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.</p> <p>- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.</p>	<p>- Alumnos/as de 1º y 2º de ESO.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Equipos Docentes.</p>	<p>-2º trimestre.</p> <p>-3er. Trimestre.</p>

<p>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p>	<p>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores</p>	<p>-Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p>	<p>- Todo el curso.</p>
<p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p>	<p>- Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia</p> <p>- Programas y talleres:</p>	<p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p>	
<p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p>	<p>* 1º E.S.O.:</p> <p>- Programa Forma Joven</p>	<p>-Jefatura de Estudios.</p> <p>- A.M.P.A.</p>	
<p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>* 2º de E.S.O.:</p> <p>- Adolescencia y tabaco.</p> <p>- “Y tú, ¿Qué opinas?”</p>	<p>-Agentes externos (Ayuntamiento, Centro de Salud, etc.).</p>	
	<p>* 1º y 2º de E.S.O.:</p> <p>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E. (25 N, Día de la Paz, 8 M, etc.).</p>		
	<p>-Programa de Habilidades Sociales.</p>		
	<p>-Programa de Inteligencia Emocional.</p>		

30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>-Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo individual.</li> <li>▪ Actividad cooperativa.</li> <li>▪ Diálogo y negociación.</li> <li>▪ Construcción de significados.</li> <li>▪ Producción de resultados.</li> <li>▪ Comunicar y valorar.</li> <li>▪ Reelaboración personal.</li> </ul>	<p>-Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p> <p>- Equipos Docentes</p> <p>- Profesorado de las áreas implicadas</p>	- 2º y 3er. trimestres.
---	---	---	-------------------------

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 3º DE E.S.O.: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS.	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS.	AGENTES.	TEMPORALIZACIÓN.
--	-----------------------------------	----------	------------------

<p>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.</p> <p>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores/as y el DO han elaborado y ofrecer al alumnado la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<p>-Presentación de los tutores/as a su alumnado el día de inicio del curso.</p> <p>- Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ...</p> <p>- Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones.</p> <p>- Presentación de los alumnos/as entres sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos.</p> <p>- Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos.</p> <p>- Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos.</p> <p>- Confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias.</p>	<p>-Tutores/as de 3º</p> <p>-Alumnado de 3º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 3º de E.S.O.</p> <p>-Alumnos/as.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Jefatura de Estudios.</p> <p>-Equipo Docente.</p>	<p>-Inicio del curso</p> <p>-1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva</p> <p>- Cuando se estime necesario.</p>
--	---	---	--

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE			
<p>5. Elegir al representante de cada clase de forma madura y responsable y dinamizar el funcionamiento de la Junta de Delegados.</p> <p>6. Informar a los alumnos/as sobre sus Derechos y Deberes como alumnos y las normas del Centro expresadas en el ROF y las posibilidades que se les ofrecen.</p> <p>7. Que los alumnos/as sean capaces de fijarse unas normas de funcionamiento adecuadas y personalizadas por grupo-clase para todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de delegado/a. Actividades sobre las funciones del Delegado y la Junta de Delegados: “Elección de Delegado/a”.</li>   <li>- Dar a conocer los derechos y deberes del alumnado y trabajar sobre ello: “Nuestros Derechos” y “Nuestros Deberes”.</li>   <li>- Favorecer especialmente el derecho a la educación y las actitudes de respeto y colaboración hacia todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, hacia los alumnos/as con n.e.a.e.</li>   <li>- Dar a conocer las normas de funcionamiento del Centro expresadas en el ROF y trabajar sobre ello: “Normas de convivencia”.</li>   <li>- Establecer unas normas de convivencia del grupo, confeccionadas por los alumnos/as integrantes del mismo y procurar el seguimiento de su cumplimiento por medio de un consejo de alumnos/as, con la participación de todos los implicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º.</li>         <li>-Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º.</li>   <li>- Equipo Docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1er. Trimestre.</li>     <li>- A lo largo de todo el curso</li> </ul>



<p>PRESENTACIÓN DEL ORIENTADOR</p> <p>8. Informar a los alumnos de las funciones del DO, la figura del orientador y las de la hora de tutoría lectiva; motivarles para la petición individual de ayuda y asesoramiento.</p>	<p>Clases a cargo de la orientadora:</p> <p>- Presentación del orientador a los grupos de tutoría y trabajo en el aula sobre las funciones del mismo y sobre el trabajo del D.O., desde su importancia para las necesidades del alumnado.</p>	<p>- Orientadora y grupos de alumnos/as de 3º de la E.S.O.</p>	<p>-1er. Trimestre</p>
---	---	--	------------------------

<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>			
<p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p> <p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro.</li> <li>- Preparación de las preevaluaciones, en los casos en que se realicen, y dar a conocer la información al equipo docente.</li> <li>- Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias.</li> <li>- Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo educativo, J.E. y el D.O.</li> <li>- Reuniones de coordinación del equipo docente.</li> <li>- Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula.</li> <li>- Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales.</li> <li>- Intercambio de información fluida con el equipo docente, J.E. y D.O.</li> <li>- Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores/as de 3º E.S.O.</li> <li>-Orientadora y profesorado del D.O.</li> <li>-Grupos de alumnos/as y alumnos/as. individualmente considerados.</li> <li>- Equipo Docente.</li> <li>-Familias.</li> <li>-Jefatura de Estudios.</li> <li>- Centros de procedencia y profesionales externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inicio de curso.</li> <li>-A lo largo de todo el curso</li> </ul>

<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>11. Fomentar la participación del alumnado en su proceso de aprendizaje y evaluación (coevaluación y autoevaluación).</p> <p>12. Analizar responsablemente el trabajo realizado en cada trimestre y su repercusión en los resultados académicos, de manera previa a la evaluación.</p> <p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>13. Analizar las discrepancias entre la opinión del alumno/a respecto al proceso personal de enseñanza-aprendizaje seguido y los resultados de la evaluación y tomar decisiones maduras al respecto, con la ayuda del tutor/a y orientadora.</p> <p>14. Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir desajustes y errores detectados</p>	<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>- Facilitar informaciones generales sobre la preevaluación del grupo y a nivel individual.</p> <p>- Realizar actividades de autoevaluación del alumno/a y fomentar la coevaluación del grupo-clase y de los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos.</p> <p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>- Actividades tendentes a facilitar la toma de decisiones respecto el proceso seguido por el alumno/a mediante la coevaluación tutor/a-alumno/a y la heteroevaluación del grupo-clase.</p> <p>- Adopción de acuerdos grupales e individuales y seguimiento de los mismos.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º E.S.O.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Equipo Docente.</p> <p>-Jefatura de Estudios.</p>	<p>-Previo a cada evaluación.</p> <p>- Después de cada evaluación.</p>
--	--	---	--

TÉCNICAS DE APRENDIZAJE			
15. Concienciar a los alumnos/as de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.	- Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal: “Aprender a estudiar”, experimento de los esquemas, ...		
16. Facilitar que los alumnos/as tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.	- Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase.	- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º ESO.	
17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.		-Orientadora.	
18. Aprender a planificar el estudio personal.	- Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio	-Equipo docente.	- 1er, 2º y 3er. trimestres
19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.	- Trabajar la atención y concentración, en caso necesario, mediante actividades específicas.	-Alumnos/as individuales que acudan al D.O.	
20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.	- Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”, ....		
21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.	- “Organizo mi estudio”.		
22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.	- Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos: “T.T.I. de 3º: Repaso del subrayado, el resumen y el esquema. Los trabajos monográficos”.		
	- Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos.		
	- Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia.		

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA			
23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.	-Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias, resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.		
24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.	- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.	- Alumnos/as de ESO. -Tutores/as. -Orientadora.	-A lo largo de todo el curso.
25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.	- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.	-Equipo Docente.	
26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.			

<p><b>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</b></p> <p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores.</li>   <li>- Programas y talleres: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma Joven (tutoría lectiva).</li> <li>- Educación afectivo –sexual.</li> <li>-Coeducación.</li> <li>-Otras entidades del entorno.</li> <li>-Programa de Habilidades Sociales.</li> <li>-Programa de Inteligencia Emocional.</li> </ul> </li>   <li>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E. (25 N, Día de la Paz, 8 M, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alumnos/as de E.S.O.</li> <li>-Tutores/as.</li> <li>-Orientadora.</li> <li>-Jefatura de Estudios.</li> <li>-Agentes externos. (Ayuntamiento de Burguillos, Centro de Salud, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A lo largo del curso.</li> </ul>
---	---	---	---

30.- Aprender a trabajar cooperativamente.	-Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trabajo individual.</li><li>▪ Actividad cooperativa.</li><li>▪ Diálogo y negociación.</li><li>▪ Construcción de significados.</li><li>▪ Producción de resultados.</li><li>▪ Comunicar y valorar.</li><li>▪ Reelaboración personal.</li></ul>	-Alumnos/as de 3º de E.S.O. -Tutores/as. -Orientadora. - Equipo docente. - Profesorado de las áreas implicadas.	- 2º y 3er. trimestres.
--	--	---	-------------------------

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4º DE E.S.O.: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS.	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS.	AGENTES.	TEMPORALIZACIÓN.
<p align="center"><b>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</b></p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el tutor/a.</p> <p align="center"><b>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</b></p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores/as y el DO han elaborado y ofrecer a los alumnos/as la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<p>-Presentación de los tutores/as a su grupo de alumnos/as el día de inicio del curso.</p> <p>- Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ...</p> <p>- Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones.</p> <p>- Presentación de los alumnos/as entre sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos.</p> <p>- Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos.</p> <p>- Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo.</p> <p>- Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos.</p> <p>- Confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias.</p>	<p>-Tutores/as de 4º</p> <p>-Alumnado de 4º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 4º de E.S.O</p> <p>-Alumnos/as.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>-Jefatura de Estudios.</p> <p>-Equipo Docente.</p>	<p>-Inicio del curso</p> <p>-1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva.</p> <p>- Cuando se estime necesario.</p>





<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>			
<p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p> <p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro.</li> <li>- Preparación de las preevaluaciones, y dar a conocer la información al equipo docente.</li> <li>- Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias.</li> <li>- Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo educativo, J.E. y el D.O.</li> <li>- Reuniones de coordinación del equipo docente.</li> <li>- Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula.</li> <li>- Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales.</li> <li>- Intercambio de información fluida con el equipo educativo, J.E. y D.O.</li> <li>- Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores/as de 4º de E.S.O.</li> <li>-Orientadora y profesorado del D.O.</li> <li>-Grupos de alumnos/as y alumnos/as individualmente considerados.</li> <li>- Equipo docente.</li> <li>-Familias.</li> <li>-Jefatura de Estudios.</li> <li>- Centros de procedencia y profesionales externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inicio de curso.</li> <li>-A lo largo de todo el curso.</li> </ul>



TÉCNICAS DE APRENDIZAJE			
15. Concienciar a los alumnos de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.	- Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal		
16. Facilitar que el alumnado tome conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.	- Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase. Programa “Aprender a Estudiar”.	- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 4º	
17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.	- Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio: “Aprender a estudiar”	-Orientadora.	
18. Aprender a planificar el estudio personal.	- Trabajar la atención y concentración, en caso necesario, mediante actividades específicas.	-Equipo docente	-1er, 2º y 3er. trimestres
19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.	- Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”, ....	-Alumnos/as individuales que acudan al D.O.	
20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.	- “Organizo mi estudio”.		
21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.	- Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos/as: “T.T.I. de 4º: Toma de apuntes”.		
22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.	- Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos.  - Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia.		

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA			
23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.	- Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias, resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.	- Alumnos/as de 4º de ESO	-2º trimestre
24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.	- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.	-Tutores/as	-3er. trimestre
25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.	- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.	-Orientadora	
26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.		-Equipo Docente	

<p>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p> <p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores</li> <li>- Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia</li> <li>- Programas y talleres:</li> </ul> <p>* 4º E.S.O.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma Joven (tutoría lectiva)</li> <li>- Programa de Habilidades Sociales.</li> <li>- Programa de Inteligencia Emocional.</li> </ul> <p>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E. (25 N, Día de la Paz, 8 M, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alumnos/as de 4º de E.S.O.</li> <li>-Tutores/as</li> <li>-Orientadora</li> <li>-Jefatura de Estudios.</li> <li>-Agentes externos (Ayuntamiento de Burguillos, Centro de Salud, etc.)</li> </ul>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>
--	---	---	--------------------------------

30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>-Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trabajo individual.</li><li>▪ Actividad cooperativa.</li><li>▪ Diálogo y negociación.</li><li>▪ Construcción de significados.</li><li>▪ Producción de resultados.</li><li>▪ Comunicar y valorar.</li><li>▪ Reelaboración personal.</li></ul>	<p>-Alumnos/as de 4º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as.</p> <p>-Orientadora.</p> <p>- Equipo Docente.</p> <p>- Profesorado de las áreas implicadas.</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>
---	---	--	--------------------------------





Esta programación podrá sufrir modificación en los temas en función de las necesidades educativas de los grupos a lo largo del curso, así como en función de la oferta de actividades formativas que nos lleguen por parte del Ayuntamiento, ONG u otros organismos colaboradores.

*Del mismo modo, se recoge a continuación un cuadro aclaratorio con el PAT para 3º y 4º ESO del alumnado que cursa PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, así como la planificación de las sesiones de tutoría en CFPB.*

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA PDC DE 3er Y 4º CURSO ESO**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	
<b>MES</b>	<b>ACTIVIDADES/CONTENIDOS</b>
SEPTIEMBRE	Jornada de acogida. Características de los programas.  Registro individualizado.
OCTUBRE	Dinámicas de grupo.  Elección del delegado/a de grupo de PDC.  Trabajo de las habilidades sociales, autoestima, lectura y comprensión, redacción...aspectos importantes a trabajar con este tipo de alumnado.
NOVIEMBRE	Organización y Planificación del trabajo escolar. TTI.  Inteligencia socioemocional.  Entrevistas individualizadas de seguimiento.
DICIEMBRE	Preparamos la 1ª evaluación.  Entrega de notas.

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<b>MES</b>	<b>ACTIVIDADES/CONTENIDOS</b>

ENERO	Postevaluación. Actividades de mejora de la atención y concentración.
FEBRERO	Educación emocional. Entrevistas individuales de seguimiento.
MARZO	Preparamos la segunda evaluación. Entrega de notas.

<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
<b>MES</b>	<b>ACTIVIDADES/CONTENIDOS</b>
ABRIL	Postevaluación. Habilidades sociales: conducta asertiva, cómo defender nuestros derechos de manera adecuada, pedir favores, pedir disculpas ...
MAYO	Talleres de Orientación Académica y Profesional. Entrevistas individualizadas de seguimiento.
JUNIO	Refuerzo individual al programa de orientación académica de la tutoría grupal. Valoración del curso y tutoría.

La programación de 3º y 4º de PDC, reforzará la que se trabajará en el aula ordinaria: formación en valores, tolerancia y respeto y educación en igualdad de género, así como servirá de apoyo y refuerzo a los ámbitos principalmente y a las materias en general, aplicándose en su caso TTI a las materias reales del alumno.

También se crearán proyectos paralelos de corta duración donde se trabajen distintos aspectos que sirvan para la cohesión grupal, adquisición de habilidades y competencias y preparación para la vida activa (manualidades, visionado de películas y debate/análisis posterior, trabajos orientados a la colaboración con el centro: biblioteca, coeducación, etc., salidas del centro (si fuese posible), teatro, relajación, entrevistas profesionales y CV.). La

temporalización anteriormente mencionada se verá en ocasiones alterada por la introducción de metodologías y actividades novedosas con el alumnado.

### **CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.**

Para trabajar la acción tutorial con el alumnado de CFGB se programan diferentes actuaciones a lo largo del curso teniendo en cuenta los siguientes bloques de contenidos:

1. Desarrollo personal y Social. Se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

- Autoconcepto: conocimiento de uno mismo, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes...destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno.
- Confianza en uno mismo: autorrefuerzo, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas, resolución de conflictos...
- Estrategias de autocontrol: enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.

2. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirán en este bloque todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas a:

- Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Puesta en marcha de programas específicos para la mejora del resto de las competencias básicas.
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo del aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

3. Habilidades para la gestión de la carrera. Se incluirán programas y actuaciones dirigidos a:

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de compromisos.

En general, el alumnado de CFPB trabajará los mismos contenidos y actividades que el alumnado de ESO, aunque se tendrá en cuenta las características específicas de este alumnado.

### **PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA EN LA F.P.B.**

**\*\*\* 1<sup>er</sup> TRIMESTRE \*\*\***

**MES: Septiembre**

#### **OBJETIVOS:**

- Dar la bienvenida al grupo de alumnos e informarles sobre las materias, profesores que la imparten, horario, hora de tutoría con el alumnado, horario de atención a padres, dependencias del Centro...
- Conocer al alumnado mediante el Cuestionario de exploración inicial, referido a los ámbitos académico, familiar y social, la evaluación inicial y análisis de los Consejos Orientadores.

#### **ACTIVIDADES:**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEMANA</b>
1. Jornada de acogida del alumnado.	3 <sup>a</sup> semana
2. Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de la tutoría.	4 <sup>a</sup> semana

**MES: Octubre/Noviembre**

#### **OBJETIVOS:**

- Participar democráticamente en la elección del delegado.
- En este bloque se trabajarán actividades encaminadas a la mejora de las habilidades

sociales del alumnado, su integración en el grupo y en el centro y actividades que fomenten el autoconocimiento y la valoración personal. **Programa de Educación Emocional:** tiene como objetivo mejorar la competencia social.

**ACTIVIDADES:**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEMANA</b>
3. Normas de convivencia. Normas de clase.	1ª y 2ª semana
4. Elección del Delegado/a	3ª semana
5. Formamos un grupo, Sociograma y Programa de Educación Emocional	4ª a 10ª semana
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas propuestas por el tutor/a y en función de las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	Mensual

MES: **Diciembre**

**OBJETIVOS:**

- Reflexionar en grupos sobre la marcha del trimestre. Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo/a:
- Conocer las necesidades e intereses del grupo e intentar satisfacerlas
- Favorecer actitudes de autoevaluación tanto individual como en grupo.

**ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEMANA</b>
6. Celebración del día de la Constitución.	1ª semana
7. Celebración del día del SIDA. Hábitos de vida saludable.	2ª semana
8. Preparación de la 1ª evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	3ª semana
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas.	Mensual

**\*\*\* 2º TRIMESTRE \*\*\***

MES: **Enero/Febrero/Marzo**

**OBJETIVOS:**

- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.
- Mejorar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas **motivación y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- Fomentar en el alumno/a aquellos hábitos y valores que le permitan crecer como personas.
- Habituar al alumno/a a la reflexión y autoanálisis.

**ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEMANA</b>
9. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación.	2ª semana
10. TTI. Mejora del rendimiento.	3ª semana
11. Celebración del día de la Paz.	4ª semana
12. Desarrollo de técnicas de motivación para mejorar el rendimiento.	5ª- 7ª semana
13. Celebración del día de Andalucía.	8ª semana
14. Dinámicas de autoestima, motivación y sentimientos.	9ª- 12ª semana
15. Preparación de la 2ª evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	13ª semana
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas propuestas por el tutor/a y en función de las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	Mensual

**\*\*\* 3º TRIMESTRE \*\*\***

MES: **Abril/Mayo/Junio**

**OBJETIVOS:**

- Revisar y valorar el trabajo realizado por el alumno/a durante la evaluación.
- Desarrollo de habilidades para la gestión la carrera o del Proyecto de vida personal:

- Ayudar al alumno/a a conocerse a sí mismo/a.
- Posibilitar el conocimiento del rendimiento escolar por parte del alumno/a.
- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.

## ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	SEMANA
16. Análisis de los resultados de la Evaluación.	1ª semana
17. POPA: grupos ocupacionales, materias o tareas escolares, aptitudes, valores y la personalidad.	2ª y 4ª semana
18. Programa Orienta: Información sobre todos los itinerarios del sistema educativo a nivel nacional.	5ª y 6ª semana
19. Portal FP Junta de Andalucía y de TodoFP.es: las ocupaciones que se pueden desempeñar si se cursan estudios de Formación Profesional. Están organizadas por familias profesionales y se pueden consultar viendo en qué consisten, la situación del mercado laboral y vídeos en los que se refleja el ambiente laboral y la situación donde se desarrollará la profesión.	7ª y 8ª semana
20. Preparación evaluaciones finales	
Atención a las necesidades específicas del grupo. Otras actividades organizadas propuestas por el tutor/a y en función de las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	Mensual

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA: a la hora de atender al alumnado de manera individualizada en el Departamento de Orientación, se tendrá en cuenta:

- Que el tema a tratar, ya sea de carácter personal, social o vocacional, esté interfiriendo el rendimiento académico y su proceso de integración tanto en el aula como en el centro.
- Priorizar la intervención con el alumnado que se atiende por la maestra PT, o alumnado que se integra en Diversificación Curricular.
- En caso de ser derivado por un/a profesor/a, éste/a informará al Departamento de Orientación, aportando los principales datos que justifiquen, desde su punto de vista, nuestra intervención (problemas de relación con los compañeros/as, descenso del rendimiento escolar, falta de asistencia a clase etc.) y nos aporten los primeros datos para actuar.

- De nuestra intervención, mantendremos informados a los padres del alumnado, así como a su tutor/a y equipo educativo, según el caso.
- Siempre que sea posible se atenderá al alumnado de manera individual en horario de tutoría lectiva.
- A lo largo del curso, los tutores mantendrán entrevistas con los alumnos de su tutoría en su hora de atención individualizada al alumnado.
- La intervención se desarrollará en un clima de respeto y confianza que permita el establecimiento de una relación adecuada.

#### DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO:

- Durante las primeras tutorías del mes de septiembre, en hora de tutoría lectiva, el alumnado completará, de manera individual, un registro individualizado que recogerá datos personales, familiares, académicos y sociales del mismo. Será el/la tutor/a el encargado/a de custodiarlo, revisar dicha información y comunicarla tanto al equipo docente como a la orientadora, en caso de considerarse oportuno.
- De cara a la evaluación inicial, se entregará al tutor/a un resumen de informes de dificultades de aprendizaje o de otro carácter que nos sean remitidos desde los centros de primaria o secundaria en los que haya estado escolarizado el/la alumna/a.
- La realización de programas de adaptación curricular significativa y de programas de refuerzo del aprendizaje para ANEAE por parte del equipo docente del alumnado que lo precise, seguirá las instrucciones recogidas en la normativa vigente, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Previo a estos programas, para alumnado que presente indicios de NEAE, se podrá establecer el procedimiento para la detección de tales indicios según se recoge en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, y aplicar, en consecuencia, otras medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario.
- La evaluación psicopedagógica se realizará por parte de la orientadora siguiendo la *Orden 19/9/02* que la regula y las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*, recogiéndose la información y recomendaciones en el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente que formará parte del expediente académico del alumno/a y del cual se informará a la familia y al profesorado del alumno/a en cuestión para garantizar, en su caso, la aplicación de las medidas y recursos propuestos.



- Tras la evaluación final ordinaria, el tutor/a completaría los datos académicos incluidos en el Informe Personal del alumnado de su tutoría que se incluirá en la documentación del alumno/a.
- Si en el Departamento de Orientación se trabaja de manera individualizada con un/a alumno/a un programa o estrategias de intervención psicopedagógicas, dejaremos constancia del proceso seguido, las dificultades encontradas y resultados alcanzados.

*Dentro de su hora de tutoría administrativa los tutores trabajarán:*

- Recabar información de cada alumno en su expediente e informe personal del curso anterior.
- Comunicar al Equipo Docente las necesidades específicas de apoyo educativo de aquellos alumnos/as que las posean
- Comunicar a las familias las ausencias justificadas e injustificadas de sus hijos/as.
- Iniciar documentación del Protocolo de Derivación al programa de absentismo.
- Gestionar con Jefatura de Estudios y profesorado implicado los partes de sanción del alumnado de su tutoría.
- Gestionar las tareas (actividades y trabajos) a realizar por los alumnos/as durante el tiempo de expulsión.
- Levantar Acta de las sesiones de evaluación.
- Levantar Acta de las Reuniones de Equipo Educativo.
- Emitir comunicaciones a padres y madres por motivos diversos.
- Notificar bajas de los alumnos/as al equipo docente.
- Cumplimentar los Informes Personales en colaboración con el equipo docente.
- Gestionar la información de su grupo a través de IPASEN.

**PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:**

- Antes de concluir el mes de octubre, cada tutor/a mantendrá una reunión informativa con todos los padres/madres del alumnado de su tutoría, con el objetivo de tratar temas de organización y funcionamiento del centro y del grupo-clase.
- El/la tutor/a mantendrá a lo largo del curso entrevistas individualizadas con las familias del alumnado de su grupo (al menos, una vez a lo largo del curso) priorizando al

alumnado que en las evaluaciones no haya superado tres o más materias. Se informará tanto de la evolución académica como del desarrollo personal y orientación académico-profesional, según el caso, así como de medidas educativas acordadas, solicitando la colaboración familiar en la medida que sea necesario.

- Los tutores/as podrán suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.
- Para recoger la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes materias de cara a informar a las familias, el centro contará con un modelo de recogida de información que facilite la misma al tutor/a.
- Trimestralmente, mediante la entrega de los boletines de calificación, se informará a las familias del proceso de aprendizaje seguido por sus hijos/as.
- La orientadora mantendrá reuniones informativas con las familias del alumnado que vaya a ser objeto de alguna medida de atención a la diversidad de carácter extraordinario (AC, PDC, atención por maestra PT, derivación a Asuntos Sociales...) así como alumnado con el que se esté trabajando de manera individualizada, tanto para obtener información como para justificar e informarle de dicha medida.
- La maestra de PT del AAI asistirá a las reuniones, junto con el tutor del grupo, de las familias de alumnado NEAE.
- La maestra de PT del AEE, como tutora del alumnado NEE de dicha aula específica, atenderá a las familias de este alumnado.

#### ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE PROFESORADO TUTOR DE LOS DIFERENTES GRUPOS:

- Se mantendrán reuniones semanales con los/as tutores/as del mismo nivel, estando recogidas en el horario de estos y de la orientadora.
- La maestra del aula de apoyo a la integración asistirá a estas reuniones con objeto de facilitarse la coordinación con los tutores/as del alumnado con el que trabaja principalmente.
- Trataremos los siguientes temas (en función de las necesidades de los grupos y tutores/as):
  1. Actividades a desarrollar durante la hora de tutoría lectiva.
  2. Actividades relacionadas con la orientación académica-profesional.

3. Control y seguimiento del absentismo.
4. Control y seguimiento de los partes de disciplina.
5. Seguimiento del rendimiento académico y de la convivencia en las distintas tutorías de alumnos/as.
6. Preparar sesiones de evaluación y equipo educativo (preparación con el alumnado, guión para la sesión, documentación a rellenar...).
7. Informar de actuaciones individualizadas que se estén desarrollando desde el Departamento de Orientación.
8. Desarrollo de medidas de atención a la diversidad (demanda de evaluación psicopedagógica, comunicación de resultados, asesoramiento sobre medidas concretas, seguimiento de medidas etc.)
9. Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y familia (orientaciones para abordarla, análisis de la información obtenida, establecimiento de compromisos...).
10. Trabajar de forma consensuada Programa de Inteligencia Emocional y de Prevención del Acoso Escolar.
11. Otros temas y contenidos que se crean oportunos.

#### ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO DE CADA GRUPO:

A lo largo del curso se convocarán reuniones de los equipos educativos, con el objetivo de triangular información sobre diferentes aspectos de la evolución del rendimiento académico, disciplinario y convivencia de los grupos y consensuar y coordinar estrategias de actuación. Asistirá todo el profesorado que trabaja con cada grupo-clase, asesorado por el Departamento de Orientación.

En concreto, se podrán tratar los siguientes contenidos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado: análisis de resultados, de las principales dificultades que surjan, propuestas de medidas concretas...
- Valoración de las relaciones sociales del grupo.
- Propuestas de mejora para la convivencia del grupo.
- Seguimiento del absentismo.
- Seguimiento de la recuperación de materias pendientes.

- ❑ Acciones para atender al alumnado repetidor.
- ❑ Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría, en función de las necesidades del grupo.
- ❑ Priorizar las entrevistas familiares en función de la información obtenida.

#### PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

La evaluación es un elemento fundamental de la actividad orientadora, pues ayuda a:

- Comprobar si se han alcanzado los objetivos previstos.
- Valorar el procedimiento seguido (metodología, recursos, participación de los sectores, temporalización, etc.).
- Introducir mejoras en el programa de cara al próximo curso escolar.

Diseñaremos, en cada uno de los programas que se van a desarrollar, según el nivel educativo en que nos encontremos, tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: para identificar ideas previas, expectativas, motivaciones,... de los participantes.
- Evaluación continua: nos ayudará a ir introduciendo ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje, de cara a alcanzar los objetivos planteados. Nos ayudaremos de instrumentos como la observación directa, análisis de los trabajos que se realicen, grado de participación del alumnado, entrevistas individuales,....
- Evaluación final: nos permitirá comprobar la eficacia de nuestra intervención, detectar fallos en introducir mejoras en el programa para el próximo curso. Nos ayudaremos de instrumentos como entrevistas personales, diario del profesorado, listas de control de objetivos, etc.

Además, nos apoyaremos para la valoración de este ámbito en las aportaciones de los tutores/as en las reuniones de coordinación, observación del proceso de aprendizaje del alumnado, seguimiento de expedientes académicos, entrevistas con el alumnado y familias etc. todas ellas a lo largo de diferentes momentos del curso escolar. Y, al finalizar el curso, con la Memoria Final de Tutoría.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA BACHILLERATO.

No contamos con horario específico de reunión por lo que la orientadora, en función de las necesidades, se reuniría con el tutor/a del grupo en hora en que ambos pudieran trabajar juntos. En esta etapa no existe ninguna hora de tutoría lectiva del tutor/a de cada curso con sus alumnos/as, como ocurre en la ESO, por lo que el desarrollo de las actividades se entrelazará con las de las actividades académicas y se adecuarán a las posibilidades horarias. Además, se ha creado un grupo de WhatsApp para facilitar la adecuada coordinación con Bachillerato, a parte de las comunicaciones que se realizan por las vías oficiales de SENECA y correo corporativo.

### a) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

\* Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración y observancia de normas básicas de convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de actividades participativas, propiciando las reuniones grupales, la elección y funciones del delegado de clase,...

\* Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje efectuando un seguimiento global de los alumnos y alumnas al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

\* Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción.

\* Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional.

\* Promover el desarrollo y aplicación de las técnicas de trabajo intelectual.

\* Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias y la adquisición y consolidación de habilidades personales y sociales.

* Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado entre los profesores y profesoras que intervienen en el mismo grupo.
* Posibilitar las líneas comunes de acción con los demás tutores/as y con el Departamento de Orientación en el marco del Plan de Acción Tutorial.
* Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con padres y madres.
* Informar a los padres y madres de aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos e hijas.

### PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA GRUPAL.

#### 1º Bachillerato

Actividades	Objetivos	Recursos	Temporalización
			Trimestre
Presentación del curso	Promover el conocimiento de las singularidades del curso que comienza	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Registro individual del alumno	Recabar información relevante y diversa del alumnado	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Normas de convivencia	Conocer y respetar las normas de convivencia del centro.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º

Elección de delegados y subdelegados	Conocer las funciones del delegado de clase y elegir a sus representantes de aula.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Derechos y deberes	Conocer cuáles son sus derechos y deberes según la normativa vigente.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Preevaluación	Analizar el trabajo individual y grupal realizado durante los trimestres para llevar a la sesión evaluación.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º,3º
Postevaluación	Analizar los acuerdos tomados en las sesiones de evaluación y crear compromisos de mejora	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º
Organización de 2º bachillerato.  Qué hay después de Bachillerato	Conocer la oferta educativa del 2º curso de bachillerato y su relación con los estudios superiores.	Charla de la orientadora	3º
Evaluación final	Analizar el proceso de aprendizaje que ha seguido cada alumno/a a lo largo del curso.	Actividad proporcionada por la orientadora	3º
Evaluación de la tutoría	Evaluar el desarrollo de la tutoría a lo largo del curso	Actividad proporcionada por la orientadora	3º

**2º Bachillerato**

<b>Actividades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>
			Trimestre
Presentación del curso	Promover el conocimiento de las singularidades del curso que comienza	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Registro individual del alumno	Recabar información relevante y diversa del alumnado	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Normas de convivencia	Conocer y respetar las normas de convivencia del centro.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Elección de delegados y subdelegados	Conocer las funciones del delegado de clase y elegir a sus representantes de aula.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Derechos y deberes	Conocer cuáles son sus derechos y deberes según la normativa vigente.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º
Preevaluación	Analizar el trabajo individual y grupal realizado durante los trimestres para llevar a la sesión eval.	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º,3º



Postevaluación	Analizar los acuerdos tomados en las sesiones de evaluación y crear compromisos de mejora	Actividad proporcionada por la orientadora	1º,2º
Información Ciclos Formativos de Grado Superior	Informar sobre los distintos Ciclos Formativos de Grado Superior.	Orientadora y cuadernillo provincial de orientación.	2º
Charla sobre selectividad y Universidad.	Conocer la oferta educativa, instalaciones, organización y funcionamiento del Campus de la US y/o UPO	Orientadora y Personal de la US y/o UPO.	2º
Evaluación final	Analizar el proceso de aprendizaje que ha seguido cada alumno/a a lo largo del curso.	Actividad proporcionada por la orientadora	3º

### **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.**

Puesto que esta etapa al igual que el bachillerato, carecen de horas lectivas dedicadas a la acción tutorial, nos centraremos en proporcionar material a los tutores/as para la elección de delegados, dar a conocer los derechos y deberes y atender las consultas individuales a petición tanto de los tutores como de los propios alumnos, bien sobre orientación académica y profesional bien sobre dificultades académicas. Así mismo, se ha creado un grupo de WhatsApp para facilitar dicha coordinación, a parte de las comunicaciones que se establecen por vías oficiales de Séneca y correo corporativo.

### **3.2 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

#### OBJETIVOS GENERALES:

1. Favorecer en el alumnado los procesos de maduración vocacional para la toma de decisión.
2. Activar en el alumnado el proceso cognitivo de autoconocimiento (profundizando en función del nivel educativo en el que se encuentre) que conlleva la búsqueda de información y reflexión analítica sobre las diferentes facetas que integran su Yo.
3. Facilitar al alumnado y sus familias información sobre las diferentes opciones académicas y su relación con el mundo laboral, tanto a lo largo de la etapa de la ESO como al concluir ésta (Bachillerato, Ciclos Formativos...).
4. Implicar a la familia en la orientación académica y profesional de su hijo/a.
5. Ofrecer al alumnado un modelo racional y sistemático de toma de decisión que pueda aplicar al ámbito académico y profesional-
6. Atender individualmente al alumnado y familia ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada. La orientadora utilizará distintas plataformas educativas como IPASEN, MOODLE, Classroom para atender personal, emocional, académica y vocacionalmente al alumnado del centro matriculado en los distintos niveles educativos, prioritariamente de la ESO, Bachillerato y CFPB.

#### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROGRAMAS A DESARROLLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA ETAPA (SECUNDARIA).

- Los programas seleccionados y su secuenciación temporal a lo largo de las etapas tendrán como objetivo final desarrollar en el alumnado la auto-orientación.
- Tendremos en cuenta los estudios que se desarrollan en el centro.
- Trabajaremos la orientación académica y vocacional en todos los niveles de las etapas adaptándolo a las necesidades educativas e intereses de cada uno.
- En 1º y 2º ESO un primer acercamiento de las profesiones y las optativas de los cursos siguientes.

- En 3º ESO: los itinerarios de 4º ESO, autoconocimiento y salidas educativas al concluir la etapa.
- En 4º ESO: autoconocimiento, conocimiento del entorno laboral cercano, salidas educativas con/sin titulación y técnicas de búsqueda de empleo.
- En Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB se trabajarán las salidas académicas y laborales.
- Conectar con el entorno socio-laboral (empresas, sindicatos, Andalucía Orienta).
- Suscitarán interés y motivación al alumnado.

#### ACTUACIONES CON EL ALUMNADO, FAMILIAS Y CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD:

- ❑ Asesoramiento sobre las pruebas para obtener el Título de Graduado de Educación Secundaria.
- ❑ Asesoramiento para obtener el Título de Bachiller para personas mayores de 20 años.
- ❑ Asesoramiento sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior.
- ❑ Asesoramiento para la ESA.
- ❑ Asesoramiento sobre el curso de preparación de la prueba de acceso a ciclo formativo.
- ❑ Asesoramiento sobre la Formación Profesional Básica y Diversificación Curricular.
- ❑ Asesoramiento al alumnado que no obtenga titulación de secundaria obligatoria sobre salidas educativas a través de la educación de adultos, formación profesional para el empleo...

#### 1º Y 2º ESO:

- ❑ Conocimiento de profesiones que interesen al alumnado.
- ❑ Optativas de 2º ESO: dossier informativo sobre las optativas que el centro ofertará el próximo curso. Lectura en gran grupo y explicación y contestación a dudas por parte del tutor/a.
- ❑ Optativas de 3º ESO: igual que en 2º de ESO.

### 3º ESO:

- ❑ Autoconocimiento: cuestionarios individuales y autoevaluables sobre los elementos anteriormente citados (rasgos de personalidad, actitudes, capacidades, valores personales, situación familiar ...)
- ❑ Opciones educativas al concluir la etapa de Secundaria Obligatoria con/sin titulación: dossier informativo que se presentará por parte de la orientadora del centro, respondiendo a las diferentes dudas que surjan.
- ❑ Itinerarios de 4º ESO: dossier informativo. Se leerá en clase, se comentará y contestarán las dudas que surjan.
- ❑ Toma de decisiones.

### 4º ESO:

- ❑ Autoconocimiento:
  1. Realización de cuestionarios de manera individual y autoevaluable sobre los diferentes aspectos propios y de situación familiar, social...
  2. Realizar el test estandarizado de Intereses Profesionales (casos individuales)
- ❑ Salidas educativas:
  1. Charla informativa sobre las salidas educativas al concluir la etapa de ESO con/sin titulación por parte de la orientadora del Centro. Entregar a cada alumno/a un dossier informativo con dicha información para ser comentado en casa con su familia (elaborado por los/as orientadores/as de la provincia), información sobre preinscripciones, becas...
  2. Charla informativa a los padres/madres del alumnado de 4ºESO por la orientadora del centro.
- ❑ Toma de decisiones:
  1. Trabajarán un dossier informativo sobre qué es la toma de decisiones, la importancia en nuestra vida cotidiana y pasos a seguir en la toma de decisiones realista y racional. Este dossier sería comentado por el/la tutor/a y analizado en la clase.
  2. En pequeños grupos, realización de análisis de casos en los que se practiquen los pasos a seguir en la toma de decisión.
  3. Elaboración del proyecto vital individual siguiendo el método de toma de decisión trabajado anteriormente.
- ❑ Técnicas de búsqueda de empleo:

1. Trabajarán un dossier informativo en el que se recojan qué son las técnicas activas de búsqueda de empleo así como las más solicitadas (C.V., carta de presentación y entrevista personal).
2. Seleccionar anuncios de prensa y contestar elaborando un hipotético C.V. y carta de presentación.
3. Visualización de una entrevista personal de trabajo y práctica en role-playing.

#### BACHILLERATO:

##### 1º CURSO:

- Salidas educativas al concluir la etapa de bachillerato (Universidad – Ciclos Superiores).
- Itinerarios de 2º curso de bachillerato según la modalidad cursada.
- Para alumnado que no desee continuar con el bachillerato, ciclos de grado medio.
- Toma de decisiones.
- Técnicas de búsqueda de empleo.

##### 2º CURSO:

- Salidas educativas al concluir la etapa de bachillerato: Universidad y Ciclos Superiores.
- Charla sobre las salidas desde las Fuerzas Armadas.
- Selectividad: charla orientadora de la Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y/o o visita al Salón del Estudiante.
- Toma de decisiones.

No está recogido en el horario de los grupos hora lectiva de tutoría para poder desarrollar los temas programados por lo que tendrá que ser a través de momentos puntuales en su horario lectivo semanal.

#### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO Y MEDIO:

- Asesoramiento individualizado cuando se solicite.
- Estructura y finalidades de los CFPB
- Condiciones para la promoción y titulación.

- Estructura de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Requisitos, contenidos, fechas y trámites, convalidaciones y exenciones. Certificación y efectos.
- Otras opciones de estudios para el alumnado que finalice CFPB y esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Charla sobre las salidas desde las Fuerzas Armadas.

#### COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES QUE PARTICIPEN:

Mantendremos cauces de comunicación con el personal de orientación universitaria de la US y la UPO y profesionales de ciclos formativos, así como personal del ejército, de cara a desarrollar las actividades recogidas en el apartado anterior.

Además, en el centro se establecerá:

1. Con tutores/as:
  - En reuniones con la orientadora.
  - Contenidos: preparación y entrega de materiales, programar actividades directamente desarrolladas por la orientadora en tutoría, programa de atención individualizada, de actividades extraescolares y complementarias, con las familias....
2. Con equipo educativo:
  - En reuniones de preevaluación.
  - Tratar el consejo orientador, la recomendación de itinerarios educativos en 4º ESO.
3. Con Departamentos didácticos y Departamento de Extraescolares y Complementarias:
  - A través de las reuniones del ETCP.
  - Contenido: diseñar, desarrollar y evaluar actividades de orientación profesional y académica que se integran en sus programaciones didácticas.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Es un elemento fundamental de la actividad orientadora, pues nos ayudará a:

- Comprobar si se han alcanzado los objetivos previstos.
- Valorar el procedimiento seguido (metodología, recursos, participación de los sectores, temporalización, etc.).
- Introducir mejoras en el programa de cara al próximo curso escolar.

Destacaremos en cada uno de los programas que se van a desarrollar según el nivel educativo en que nos encontremos, tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: para identificar ideas previas, expectativas, motivaciones,... de los participantes.
- Evaluación continua: nos ayudará a ir introduciendo ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje, de cara a alcanzar los objetivos planteados. Nos ayudaremos de instrumentos como la observación directa, análisis de los trabajos que se realicen, grado de participación del alumnado, entrevistas individuales,....
- Evaluación final: nos permitirá comprobar la eficacia de nuestra intervención, detectar fallos e introducir mejoras en el programa para el próximo curso. Nos ayudaremos de instrumentos como entrevistas personales, diario del profesorado, listas de control de objetivos, grado de realismo en la elección del alumnado etc.

La memoria de autoevaluación del Departamento de Orientación recogerá la valoración de las actuaciones desarrolladas y las propuestas de mejora.

### **3.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las actuaciones previstas para atender a la diversidad se basarán en los siguientes **principios**:

- Máxima coordinación entre los profesionales del centro.
- Máxima normalización del currículo que facilite el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.

El alumnado a atender desde este departamento en relación a este ámbito de la atención a la diversidad es principalmente aquel que está en el censo de NEAE y que no aparece en esta programación para cumplir con la protección de datos. Las principales necesidades educativas que presenta este abanico de alumnado y a las que tenemos que responder se centran en:

- Bajo nivel en competencia curricular en grupos de 1º y 2º ESO.
- Mayor probabilidad de fracaso y abandono escolar, así como de conflictividad social en alumnado proveniente de situaciones sociales desfavorecidas.
- Atención específica al alumnado con NEAE priorizando los de NEE.
- Atención específica al alumnado del Aula de Educación Especial (AEE).

Este curso hay que destacar, nuevamente, la continuidad de las actuaciones recogidas en el protocolo de detección y valoración del alumnado con altas capacidades intelectuales marcado desde la Consejería de Educación como actuación prioritaria.

Como **recursos humanos** contamos con:

- Un aula de apoyo a la integración atendida por una maestra PT, Gema María Fabra Belinchón. Además, este curso contamos con una segunda maestra de PT del AAI, a media jornada, Alicia Álvarez Roque.
- Un aula específica de Educación Especial, de FBO 15 años, formadas por 3 alumnos NEE, atendida por una maestra de PT, Beatriz Ponce De La Cruz.
- Así mismo, contamos con la atención de una Maestra de Audición y Lenguaje, M<sup>a</sup> Carmen Ortega Miranda, los viernes de cada semana, dos sesiones de una hora cada una, en las que atiende a un total de 7 alumnos/as con NEAE.
- Una monitora de Educación Especial (PTIS), que atiende a 5 alumnos con NEE.

Los **recursos didácticos y audiovisuales** con los que contamos en nuestro punto de partida son escasos, pero los iremos ampliando a lo largo del curso.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para alcanzar la finalidad recogida en el punto anterior en relación a la atención a la diversidad de nuestro alumnado para este curso, nos planteamos los siguientes **objetivos**:

- ❑ Colaborar en la detección de dificultades de aprendizaje a principio de curso, de cara a diseñar la medida educativa que se considere necesaria por parte de los equipos docentes (importancia de la evaluación inicial).
- ❑ Desarrollar las actuaciones recogidas en el programa de detección y valoración del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ❑ Asesorar en el diseño, desarrollo y evaluación de los elementos personalizados de la educación: adaptación del Proyecto Educativo de centro y de las programaciones, elaboración de adaptaciones curriculares, refuerzo educativo, optatividad, libre disposición, agrupamiento flexible, opcionalidad en 4º ESO, PDC en 3º y 4º ESO, aula de apoyo a la integración, aula específica de educación especial, y permanencia en el curso un año más.



- ❑ Realizar la evaluación psicopedagógica que se solicite según legislación vigente.
- ❑ Informar, tanto al alumnado como a sus familias, de la/s medida/s de atención a la diversidad que se considera necesario diseñar por parte del equipo docente.
- ❑ Fomentar la realización de compromisos pedagógicos y de convivencia con el alumnado por parte de las familias y tutores de grupos.
- ❑ Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (EOE, Centro de Salud Mental, Servicios Sociales del Ayuntamiento...).
- ❑ Actualizar el censo de NEAE en Séneca.

#### DETECCIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

- Alumnado de nuevo ingreso: con dictamen/informe del EOE/equipo educativo de centro anterior:
  1. DO analiza la información recibida.
  2. En la reunión mensual de coordinación entre orientador (puede asistir PT, jefatura de estudios) y tutores/as de nivel, se informa y entrega fotocopia de la documentación al tutor/a.
  3. En reunión de equipo educativo se informa de las características y necesidades del alumno y se acuerdan las medidas en función de las mismas.
  4. Tutor/orientadora informan a la familia de las medidas acordadas.
- Alumnado del centro que se detecta a lo largo del curso:
  1. Se realizará atendiendo a lo establecido en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*.

#### MEDIDAS A DESARROLLAR EN ESTE CURSO:

- EDUCACIÓN SECUNDARIA: ESO

Se informará a las familias por escrito bien en reunión grupal de inicio de curso (entrega del documento) o desde el primer momento de incorporación del alumno/a a lo largo del curso.
- Los **programas de refuerzo y/o profundización** se desarrollan en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o de profundización. (según art.32.4 Orden 30/5/23). El profesorado de cada área en la que el alumno necesite un PRA o un PROFU, cumplimentará en Séneca la propuesta curricular a reforzar o profundizar y la aplicará en el horario lectivo correspondiente a su área según se determinó en las sesiones de evaluación

inicial y bajo el asesoramiento, desde principios de curso, del Dpto. de Orientación en función de lo establecido en los Informes de Evaluación Psicopedagógica y, en su caso, en los Dictámenes de Escolarización.

Asimismo, se podrán aplicar estos Programas de Refuerzo al:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Los programas a los que hace referencia los apartados a) y b) se subirán en el Drive del centro, en la Ruta: Equipos Educativos de cada nivel-Alumnado repetidor (Doc. 1 y 2) y en Plan Pendientes, siendo de obligada cumplimentación por el profesorado de área curricular que corresponda.

- **Programa de refuerzo de materias instrumentales: en 1º y 4º ESO** cursarán los refuerzos de Lengua Castellana y Matemáticas. Se han establecido los siguientes criterios organizativos:
  - No hacer coincidir en el mismo refuerzo a alumnado con graves problemas de comportamiento.
  - Partir de los informes individuales del curso anterior así como de las recomendaciones de los equipos docentes de final del curso pasado. También se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas iniciales.
  - Revisión en las reuniones de equipo educativo de cara a la movilidad del alumnado.
- **Libre disposición:** tiene como objetivo contribuir a la adquisición de las competencias claves, especialmente la lingüística, matemática e interacción con el medio físico.

- Coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas y los profesionales implicados en el inicio, desarrollo y evaluación de las mismas, especialmente en 1º de ESO:
- Para el seguimiento del absentismo tenemos un calendario de reuniones mensuales con el Equipo Técnico de Absentismo Escolar del Ayuntamiento a la que asiste la Jefa de Estudios adjunta y la Orientadora.
- **Aula de apoyo a la integración anexo I.** Contamos con un aula de apoyo a la integración. Se recoge la programación anual y distribución horaria de esta aula como anexo.
- **Aula específica de Educación Especial, anexo II.** Contamos por segundo año consecutivo, con un aula específica de Educación Especial, de FBO 15 años. Se recoge la programación anual y distribución horaria de esta aula como anexo.
- **Atención de una Maestra de Audición y Lenguaje. Anexo III.**
- **Compromisos educativos y de convivencia con familias y alumnado (según se recoge el procedimiento en el Proyecto Educativo, apartado que lo regula).**
- **Desarrollaremos el Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de ESO (Anexo IV):** La acción tutorial de la hora específica para este alumnado se ha detallado en el apartado del PAT descrito anteriormente. Muy importante será el seguimiento de este alumnado: para ello a mitad de cada trimestre, se solicitará al profesorado de ámbito información sobre diferentes aspectos de su trabajo, comportamiento en aula, resultados de pruebas realizadas... de cara a entrevistas individuales con ellos para valorar su evolución y acordar cambios que sean necesarios así como para las entrevistas con familias que dicho profesorado priorice.
- **Programa de adaptaciones curriculares:** Tras la evaluación inicial, y según lo recogido en el censo del acneae de Séneca, así como en los Dictámenes de Escolarización de este alumnado, se realizarán las adaptaciones curriculares significativas necesarias según legislación vigente. Asimismo, para el alumnado del AEE, se desarrollarán las ACI correspondientes.

- **Programa de Refuerzo del Aprendizaje para ANEAE:** También, tras la evaluación inicial y según lo recogido en el censo del acneae de Séneca, en los Informes de Evaluación Psicopedagógica y, en su caso, en los Dictámenes de Escolarización, se realizarán estos programas en las áreas que se considere necesario, bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del Departamento de Orientación
  
- **Programa de tránsito:** la transición del alumnado de Primaria a Secundaria representa un cambio importante para ellos y sus familias. Significa el aumento del número de profesores por curso, el cambio de estilo de trabajo de sus profesores, la adaptación a nuevos compañeros... Procurar que los procesos de desarrollo de este alumnado no sufra discontinuidad exige un esfuerzo de coordinación entre los centros implicados (en nuestro caso, CEIP Manuel Medina y CEIP Ágora).

Actuaciones a desarrollar:

- Visita del alumnado y sus familias al centro durante el último trimestre.
- Reunión del Jefe de Estudios, la orientadora y Jefes de los Departamentos de Matemáticas, Inglés y Lengua con Jefe de Estudios y Tutores de 6º de Primaria de los CEIP adscritos en el trimestre.
- Reuniones de coordinación DO y EOE.
- Análisis por parte del DO de los informes remitidos por los centros de Primaria y EOE a principio de curso.
- Entrevistas con familias del alumnado con NEAE por parte de la orientadora y maestras de PT a principio de curso.
- Informar a los tutores de los casos remitidos desde EOE/centros de Primaria al inicio de curso.
- Evaluación inicial del equipo docente. Aplicación de las medidas acordadas (refuerzo de instrumentales, optativas, adaptación curricular, organización de grupos de apoyo por PT...).

En relación al alumnado de nuevo ingreso en Bachillerato, solicitaremos a los IES el Informe Personal del alumno/a de cara a la evaluación inicial.

- **Programa de recuperación de materias pendientes:** recogidas en las programaciones de cada departamento, se informará al alumnado por parte de los tutores. Se informará trimestralmente de su evolución en el boletín de notas.
- **Plan para el alumnado repetidor:** recogidos en las programaciones de cada departamento, se informará al alumnado y sus familias por parte de los tutores. Se informará en cada trimestre a través de la metodología que se diseñará en ETCP durante este curso escolar. A su vez, cada departamento recogerá el procedimiento y la forma en la que llevará a cabo dicho Plan.
- **Adaptaciones curriculares y planes específicos para el alumnado neae:** se realizarán en función de las necesidades que presente el alumnado.

#### CRITERIOS PARA ATENDER AL ALUMNADO POR PARTE DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

- Priorizar la prevención tanto primaria como secundaria antes que la intervención clínica o terapéutica.
- Tendrán presente el principio de inclusión escolar y social, con un enfoque multidisciplinar.
- Debe ser continua y regular recogándose en el horario del alumnado y profesionales del Departamento de Orientación.
- Atender a sus necesidades no sólo académicas también personales y sociales, lo que conlleva contar con la participación de la familia y otros agentes externos al centro (salud mental, servicios sociales del Ayuntamiento, EOE...).
- Constatar por parte del equipo docente, dificultades específicas de aprendizaje (memoria, atención y concentración, comprensión/expresión oral y escrita, razonamiento matemático, etc.).
- Tener informe psicopedagógico y, en su caso, dictamen de escolarización.
- Informar a las familias sobre sus NEAE y medidas acordadas, recogiendo su conformidad para acudir al aula de apoyo a la integración o iniciar otro programa de intervención con la orientadora u otro profesional.

## PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- ❑ Asesoraremos a los jefes/as de áreas de competencias en la ETCP para la adaptación de los diseños curriculares de área a las características de nuestro centro, elaboración de AC, agrupamientos flexibles, optatividad, recuperación de materias pendientes, programa base del PDC en 3º y 4º de ESO u otras medidas que se estimen oportunas.
- ❑ Acudiremos, si se solicita, a las reuniones de los Departamentos Didácticos para asesorar sobre medidas/programas de atención a la diversidad que se estén desarrollando o se quieran diseñar para el próximo curso.
- ❑ Estaremos presente los diferentes miembros del Departamento de Orientación en las reuniones de equipo educativo para asesorar y coordinar sobre medidas/programas de atención a la diversidad que se estén llevando a cabo.
- ❑ Las reuniones de los/as tutores/as con la orientadora nos permitirán recabar información del alumnado incluido en alguna medida/programa de atención a la diversidad.

## ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- ❑ Asesoraremos en el ETCP para la adaptación de los diseños curriculares de áreas a las características de nuestro entorno.
- ❑ Respecto a las adaptaciones curriculares: asesoraremos al equipo educativo sobre los elementos del currículo a adaptar, así como a los/as tutores/as y profesorado para coordinar el proceso de elaboración.
- ❑ Respecto al PDC, asesoraremos al profesorado de los ámbitos en el desarrollo del currículum y la orientadora realizará los informes psicopedagógicos del alumnado que se proponga para el próximo curso.
- ❑ Respecto al aula de apoyo a la integración: la maestra de PT desarrollará su labor de apoyo con este alumnado en el horario acordado, centrándose en las materias instrumentales, organización y planificación del trabajo escolar, y adquisición de hábitos básicos de relación con la comunidad educativa y habilidades sociales, y dando el mismo tanto dentro como fuera del aula ordinaria, según las necesidades del alumnado. En el presente curso escolar, se

favorecerá la atención al alumnado NEAE dentro del aula ordinaria en la medida de nuestras posibilidades y teniendo en cuenta la elevada ratio del alumnado NEAE que requiere atención de este profesional.

- ❑ Respecto al aula específica de Educación Especial, la maestra de PT, será la tutora de este alumnado NEE y responsable directa de su proceso educativo. No obstante, se favorecerá la experiencia de escolarización combinada, fomentando la integración de este alumnado en grupos de 2º ESO, en aquellas áreas donde sea más beneficioso para su socialización con grupo de iguales.
- ❑ En relación a las diferentes medidas de apoyo y refuerzo, asesoraremos a los equipos educativos y participaremos con ellos en la selección del alumnado que pueda ser beneficiario del mismo.
- ❑ Asistiremos a reuniones de coordinación con los orientadores y EOE de la zona, CEIP adscrito...

#### PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS DENTRO/FUERA DEL AULA:

Contamos con un aula de apoyo a la integración que trabaja con alumnado del centro, organizando el apoyo preferentemente dentro del aula ordinaria. El horario de atención al alumnado se entregará al equipo directivo.

#### CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

- ❑ Formación de grupos pequeños para trabajar (máx. 5 alumnos). En el AAI se trabajará, especialmente, los Programas Específicos que requiere el alumnado NEAE y que son responsabilidad, tanto su diseño, desarrollo, aplicación, seguimiento y valoración, de las maestras de PT y de AL.
- ❑ Adaptar las horas de atención según las necesidades del alumnado y disponibilidad horaria de las maestras PT, con mayor atención al alumnado con necesidades educativas más apremiantes (DIS antes que COM Y DIA).

#### CONTENIDOS A PRIORIZAR EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

- ❑ Instrumentales de Lengua, Matemáticas e Inglés.
- ❑ Programas Específicos.

- ❑ Modificación de conducta.
- ❑ Planificación y control del trabajo diario académico.
- ❑ Habilidades sociales y resolución de conflictos entre iguales.

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO: se incluye como anexo I.

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL: se incluye como Anexo II.

PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: se incluye como Anexo III.

#### ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Los miembros del Departamento de Orientación, en función de las responsabilidades asumidas comentadas en los apartados anteriores, mantendrán entrevistas con las familias del alumnado con NEAE que se beneficie de las diferentes medidas de atención a la diversidad que desarrollaremos durante el curso. El horario de atención a las familias está recogido en el horario oficial de los miembros del departamento.

Haremos especial hincapié no sólo en recabar información para conocer al alumnado (circunstancias socio-económicas, dinámica familiar etc.) sino en establecer acuerdos de colaboración de las familias en el hogar para facilitar nuestra labor en el centro.

Además de las entrevistas, usaremos como procedimientos de comunicación la agenda escolar del alumnado, ficha individualizada de control y mejora del comportamiento, informe individualizado trimestral de las profesoras del aula de apoyo a la integración, IPASEN y la vía telefónica en casos urgentes.

#### ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En el horario de cada uno de los miembros del Departamento queda establecida la distribución temporal para la realización de las funciones asignadas respecto a la atención a la diversidad.



Respecto a los recursos materiales, el departamento adquirirá durante este curso tanto pruebas estandarizadas que nos ayuden a realizar la evaluación psicopedagógica como materiales para la intervención directa con este alumnado en el aula de apoyo a la integración. Especialmente importante será la adquisición de material para realizar la detección y evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales.

También, se considera necesario la adquisición de material bibliográfico sobre Educación Emocional, recomendado en los cursos de formación permanente y que pueden ser muy útiles para el desarrollo personal del alumnado y la gestión de las emociones dentro del aula.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Las medidas de atención a la diversidad que desarrollemos se valorarán atendiendo al desarrollo académico, personal y social del alumnado que se beneficie de ellas, del grado de satisfacción de los mismos así como de sus familias y profesorado. Esta valoración se planteará a través del análisis de las actividades y tareas realizadas por el alumnado (su progresión positiva), de entrevistas individuales con alumnado y familias, valoración de las pruebas diagnósticas anuales así como a través de las reuniones periódicas que se mantengan con los equipos educativos implicados y los departamentos didácticos en el ETCP, quedando reflejada en la memoria de autoevaluación del departamento (recogida en Acta final de curso).

#### ASPECTOS ORGANIZATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Para el diseño y desarrollo eficaz de las intervenciones/programas recogidos en este PaOAT, es esencial contar con cauces que permitan a los miembros de los diferentes sectores participar, coordinarse y recibir asesoramiento psicopedagógico.

Establecidos por sectores, se concretan en:

1. Semanalmente se mantendrán reuniones con los equipos de tutores/as de nivel y la orientadora quedando recogido en su horario semanal. En las reuniones de la ESO y de CFPB, también, asistirá la maestra de PT, Gema María Fabra Belinchón, Además, en la de 2º ESO, asistirá la maestra de PT del AEE, Beatriz Ponce de la Cruz.

2. En reunión del Departamento de Orientación mantendremos el contacto de cara a la coordinación con las maestras de PT, maestra de AL, PTIS del centro, así como, se intentará, con el profesorado de ámbitos del PDC adscritos al Departamento, para la valoración de nuestras actuaciones en los diferentes ámbitos que se han recogido en este plan de orientación anual.
3. Respecto a las familias, podrán acudir al Departamento de Orientación previa cita a través de los/as tutores/as o por ISENECA. El horario de atención se dará a conocer en el primer encuentro del curso que mantenga el/la tutor/a con las familias del alumnado de sus respectivos grupos.
4. Se mantendrán reuniones con el equipo directivo del centro, de cara a asesorar técnicamente sobre diferentes temas que se nos soliciten (documentación oficial, legislación, medidas de atención a la diversidad, acción tutorial...).
5. La orientadora, en calidad de asesora psicopedagógica del centro, podrá asistir a las reuniones de órganos colegiados o comisiones constituidas cuando le sea requerido.
6. Así mismo, asistirá a las reuniones de evaluación de acuerdo con lo recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y lo acordado con el Jefe de Estudios.
7. El Departamento de Orientación mantendrá cauces de comunicación y trabajo abiertos con los Servicios Sociales del Ayuntamiento (de cara al control del alumnado absentista, graves problemas de conducta, entre otros temas) con sanitarios del centro de Salud para charlas que se concreten durante el curso y con diferentes asociaciones para desarrollar actividades recogidas en este Plan de Actuación Anual (Guardia Civil, Casa de la Juventud del Ayuntamiento...).

#### **4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

##### **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

En apoyo al desarrollo del plan de Orientación y Acción Tutorial, el Departamento de Orientación desarrollará, siempre que sea posible y entre otras que puedan incorporarse a lo largo del curso escolar, las siguientes actividades complementarias y extraescolares para completar su programación:

- Charlas y actividades de Forma Joven, ofrecidas por el sanitario de referencia, para los distintos niveles educativos de la ESO y la FPB
- Charla de “Educación Emocional” por parte de la Asociación “Andalucía por la Enseñanza Pública”. Para 4º ESO y 1º-2º FPB.
- Charla “Te puede pasar” sobre seguridad vial por parte de AESLEME para 4º ESO y 1º-2º FPB.
- Programa “y tú, ¿qué opinas?” para alumnado de 2º ESO, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Burguillos.
- Jornadas de Orientación Académica en Brenes, para el alumnado de 4º ESO.
- Jornadas Viernes UPO. Charla Informativa sobre Acceso a la Universidad por parte de la Universidad Pablo de Olavide, para alumnado de 2º Bachillerato.
- Visita a Ferisport. Universidad de Sevilla. Para alumnado de 2º Bachillerato.

## **5. ANEXOS.**

Los Anexos que completan el Plan de Anual de Orientación y Acción Tutorial se recogen en documentos adjuntos.

En Burguillos, a 30 de octubre de 2023.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Mazo Gil  
(Jefa del Departamento de Orientación)

## **ANEXO I: PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN 2023/2024**

- 1.- Contextualización del centro.
- 2.- Alumnado atendido por la maestra de Pedagogía Terapéutica.
  - 2.1.- Alumnado con Adaptación Curricular Significativa.
  - 2.2.- Alumnado que requiere Programas Específicos.
- 3.- Evaluación del alumnado NEAE.
- 4.- Los Programas Específicos como forma de introducir contenidos transversales.
- 5.- Metodología del Aula de Apoyo.
- 6.- Coordinación profesorado PT/profesorado del centro.
- 7.- Material bibliográfico y didáctico.
- 8- Horario de Trabajo.
- 9- Anexo 1 (Rúbrica evaluación inicial)

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.

El instituto se sitúa en Burguillos, un pueblo cercano a Sevilla que se caracteriza por tener una población dedicada en su mayor parte a la agricultura y la ganadería. Existe mucho paro en la población y eso afecta al desarrollo socioeconómico de la zona, que se podría caracterizar de medio-bajo.

## 2. ALUMNADO ATENDIDO POR LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

La atención por parte de la maestra de Pedagogía Terapéutica se propondrá cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas y/o programas específicos. Será prioritario la atención del alumnado con NEE cuya atención requiera del desarrollo de Adaptaciones Curriculares Significativas.

El censo actual de este curso cuenta con un total de 74 alumnos:

- 59 alumnos/as en ESO.
- 15 alumnos/as en otras enseñanzas (Bachillerato, FPB y ciclos formativos)

A continuación, el alumnado es clasificado dependiendo de las medidas específicas que requieran: alumnado con Adaptación Curricular Significativa y Alumnado que requiere Programas Específicos.

### 2.1.- Alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS).

Serán propuestas al alumnado con **Necesidades Educativas Especiales considerándose estos como** *“aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”*; cuando presenten un desfase curricular de al menos dos cursos en el área o materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y la programación del curso (nivel) en el grupo en que se encuentra escolarizado; o bien presenten limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Este curso contamos con 13 alumnos y alumnas:

#### 1º ESO:

- **A.N.B.:** TDAH: Predominio del déficit de atención / Discapacidad intelectual leve.
- **J.A.P.V.:** Discapacidad intelectual leve

- J.M.P.B.: Discapacidad intelectual leve / TDAH: tipo combinado
- M.R.B.: Discapacidad intelectual leve / Enfermedades raras y crónicas

2.º ESO:

- I.V.R.: Trastorno de comportamiento perturbador no especificado
- N.C.A.: Discapacidad intelectual leve.

3ºESO:

- FAM: Discapacidad intelectual leve.
- E.S.M.: Discapacidad intelectual leve.
- I.S.L.: TDAH: predominio del déficit de atención
- Z.E.G.: Discapacidad intelectual leve.

4ºESO:

- A.R.B.: Discapacidad intelectual leve.
- N.P.L.: Discapacidad intelectual leve
- S.R.M.: Discapacidad intelectual leve

**2.2.- Alumnado que requiere Programas Específicos.**

Serán propuestos para el alumnado que precisa atención específica con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Dado su carácter personalizado y especializado serán impartidos por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, maestra PT. Durante el presente curso se van a desarrollar 5 programas con la siguiente temática y objetivos:

- **Habilidades sociales y emocionales:** Este programa de habilidades sociales tiene por objetivo mejorar el autoconocimiento personal y las relaciones interpersonales y, en consecuencia, prevenir y servir de terapia para los problemas sociales, interpersonales. Está dirigido al alumnado con trastornos o problemas relacionados con una dificultad para gestionar las relaciones sociales y para regular la conducta y emociones. Se proponen los siguientes alumnos/as para su realización:

- F.A.M.	- B.P.M.
- N.B.P.	- D.P.G.
- A.G.M.	- N.P.L.
- N.G.C.	- A.P.R.
- M.M.C.	- A.R.B.
- G.M.F.	- I.S.L.
- A.N.B.	- M.T.F.
- I.N.M.	- I.V.R.

- Desarrollo de las Capacidades Cognitivas: Este programa tiene como objetivo el desarrollo de la percepción, la atención, la memoria razonamiento lógico, velocidad de procesamiento, la metacognición y la creatividad.

Se proponen los siguientes alumnos para su realización:

- M.A.C.	- A.G.M.
- A.A.M.	- N.G.C.
- A.A.Z.	- L.M.M.
- D.B.D.	- M.M.C.
- A.B.P.	- A.M.M.
- F.J.B.P.	- A.N.F.
- Y.B.P.	- A.N.B.
- G.C.M.	- J.M.P.B.
- J.C.M.	- J.A.P.V.
- N.C.A.	- M.R.B.
- Z.E.G.	- A.R.G.
- L.F.P.	- S.R.M.
- R.G.E.	- J.S.M.
- S.G.R.	- E.S.M.
	- A.P.V.M.

- Desarrollo de las capacidades lectoescritoras relacionadas con la dislexia, este programa tiene como objetivo la mejora en la mecánica lectora y la expresión escrita.

Se propone el siguiente alumnado para su realización:



- C.F.A.
- C.M.D.
- A.M.D.V.
- A.G.M.
- M.C.O.

- Desarrollo de las capacidades comunicativo-lingüísticas. este programa tiene como objetivo la mejora en la comunicación oral.

Se propone el siguiente alumnado para su realización:

- G.C.M.
- J.C.M.
- Y.E.K.
- L.M.M.
- M.M.C.
- A.N.B.
- B.P.M.

- Desarrollo de las Funciones ejecutivas: este programa tiene como objetivo desarrollar las capacidades necesarias para el desenvolvimiento en el trabajo escolar.

Se proponen los siguientes alumnos para su realización:

- B.P.M.
- A.M.D.V.
- M.C.O.
- Y.B.P.

### **3.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO NEAE.**

Según Gutiérrez Cerda, *la evaluación y la autoevaluación no es un fin en sí mismo, sino apenas un instrumento, una herramienta o medio para valorar el trabajo y los resultados*. La evaluación con respecto a los alumnos/as tendrá carácter formativo y continuo y se revisará trimestralmente realizando las adecuaciones oportunas.

¿Qué evaluar? Evaluaremos tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza.

¿Cómo evaluar? Se va a aportar especial importancia a la sistematización de la evaluación valiéndonos para ello de **técnicas** como: **observación directa, el análisis de las producciones y los diálogos con el resto del equipo docente y familia**. Además de **instrumentos**: **escala de observación (rubrica)**, diarios de clase, **cuadernos de trabajo**, pruebas orales y escritas, portfolio de los trabajos de clase y **los guiones de entrevistas mantenidas con profesores y familia**,

¿Cuándo evaluar? Al inicio, durante y al final del proceso, con el fin no solo de constatar el progreso en cuanto a los aprendizajes, sino también para poder adaptar las estrategias a llevar a cabo. De ahí que otorguemos especial importancia a la evaluación formativa.

- **EVALUACIÓN INICIAL:** Se ha llevado a cabo con distintas pruebas de nivel, actividades de clase, observación directa, etc., cuyos resultados nos han servido para plantear qué trabajar junto con la información de tutores e informes trimestrales de cursos anteriores. Los resultados se plasmarán en una rúbrica diseñada por el equipo de orientación. (Anexo I)

- **EVALUACIÓN CONTINUA:** Al final de cada trimestre se realizará un seguimiento de la eficacia y relevancia de las medidas de atención a la diversidad. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas (RD 217/2022) La evaluación del alumnado será conjunta entre la maestra PT y el profesorado del área donde se aplica la medida. (Orden 15/01/2021)

- **EVALUACIÓN FINAL:** En ella se valorarán los siguientes apartados

- La adecuación del Plan a las necesidades detectadas y por tanto la consecución de los objetivos planteados para cada alumno/a atendido.
- Grado de adquisición de los criterios e indicadores y adquisición de las Competencias

Claves.

- Grado de acierto en las modificaciones (por ejemplo, adaptación en la organización-metodología y obtención de buenos resultados) e idoneidad de los recursos materiales y personales empleados.
- Valoración de la intervención docente.

**-AUTOEVALUACIÓN:** no debemos olvidar la importancia de la autoevaluación, no sólo de nuestro proceso de enseñanza (ya detallada anteriormente) sino del alumnado. Es muy importante que el alumnado se autoevalúe, para lo cual usaremos retroalimentación constante, de forma oral, con actividades interactivas auto corregibles o con la comparación de producciones.

## **5.- LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS COMO FORMA DE INTRODUCIR LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

Desde el aula de apoyo aprovecharemos el desarrollo de Programas Específicos para introducir contenidos transversales importantes en el desarrollo del alumnado como las habilidades sociales, la gestión emocional, educación para la salud y convivencia en el centro educativo.

Así mismo, se desarrollarán habilidades básicas de desarrollo de la inteligencia como atención, razonamiento, lógica, memoria, etc.

## **6.- METODOLOGÍA DEL AULA DE APOYO.**

Se desarrollará una metodología **activa, participativa, significativa, estructurada y funcional**. Destacamos en el aula de apoyo a la integración el uso de la metodología específica para llevar a cabo los diferentes programas específicos diseñados para los alumnos/as.

Se otorga especial importancia hacia el esfuerzo compartido y el compromiso de toda la comunidad educativa. De ahí que la coordinación sea un elemento clave, por lo que estableceremos encuentros con los distintos miembros del equipo docente, la familia, el Departamento de Orientación y otros agentes implicados.

La metodología que se pretende llevar a cabo en las aulas ha de ser participativa, activa, funcional, significativa e interactiva. Toda acción docente debe cumplir estas características optando por un enfoque pluri metodológico.

Nos adaptaremos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencias y ofreciéndoles todos los recursos necesarios para hacer que ésta aumente de forma significativa.

Buscaremos en todo momento fomentar la motivación con todo tipo de actividades presentadas de forma lúdica en la medida de lo posible, para que el alumnado construya nuevos aprendizajes generando conflictos cognitivos con los conocimientos que ya poseen y propiciando que el alumno modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.

Cuando el apoyo se realice dentro del aula ordinaria se seguirá la misma metodología que desarrolle el profesor o profesora de área y se intentará en todo momento que el alumno/a siga el ritmo de la clase y realice las mismas actividades que el resto de compañeros/as o adaptadas a su nivel pero manteniendo el contenido de las del resto de la clase.

## **7.- COORDINACIÓN PROFESORA DE PT CON PROFESORADO DEL CENTRO.**

Se desarrollarán las siguientes actividades para un mejor desarrollo de nuestra actividad como docentes:

- Evaluación inicial conjunta: pruebas iniciales, entrevistas con familia, intercambio de información relevante.
- Adaptación conjunta de material.
- Programación conjunta de actividades cuando el apoyo sea dentro del aula.
- Tutorías conjuntas con la familia.
- Asesoramiento/Realización de medidas de atención a la diversidad.
- Cronograma de seguimiento del trabajo del acneae.
- Reuniones de coordinación con los tutores de ESO y FPB.

- Adaptación conjunta de exámenes.

## **8.- MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DIDÁCTICO.**

Existe un documento organizado de todos los materiales del aula de apoyo que se puede consultar por parte de todo el profesorado y en todo momento estos materiales estarán a disposición de quien los necesite, previa solicitud a la maestra de apoyo a la integración.

Las áreas de lengua y matemáticas se trabajarán tomando como referencia el libro de texto que están siguiendo en el aula, en este caso son los siguientes:

- Lengua Castellana de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. Editorial Santillana. Proyecto Saber Hacer.
- Lengua y Literatura 1º, 2º y 3º. Editorial Aljibe.
- Matemáticas 1º, 2º y 3º. Editorial Aljibe.
- Inglés 1º. Editorial Aljibe.
- Geografía e Historia 1º. Editorial Aljibe.
- Matemáticas de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. Editorial Santillana.
- Inglés 1º y 2º, 3º y 4º. Editorial Santillana.
- Fichas de refuerzo de lengua y de matemáticas.

## **9.-HORARIO DE TRABAJO**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15		AAI	4ºB	1ºB	
9:15		4ºA	YBP	SGR BPM	
		AAZ	MDGZ	NGC MRB	
		INM	(LCL)	AMDV ARP	
		(GeH)	4ºC	(MAT)	

		+	SRM			
9:15	AAI		1ºB	1ºD	RTUC2	AAI
10:15	4ºA		SGR	AAM		3ºA
	AAZ		NGC	JAPV		LFP
	INM		AMDV	(MAT)		(INGL)
	(LCL)		BPM			+
	+		MRB			3ºB
	4ºB		ARP			FJBP
	YBP		(LEN)			ISL
	MDGZ					(BIO)
	(ING)					
10:15	3º PDC		1ºC	1ºA	AAI	1ºA
11:15	ABP		AGM	GCM	3ºA	GCM
	ESM		CMD	JCM	LFP	JCM
	ZEG		LMM	YEK	(GEOGR)	YEK
	(Ámb. S-L)		(ING)	CFA	+	CFA
				ANB	3ºB	ANB
				JMPB	FJBP	JMPB
				(LEN)	ISL	(LEN)

			(MAT)	
11:15	RECREO		RECREO	RECREO
11:45				
11:15				
12:15				
11:45	1ºC	Reunión	1ºC	1ºD
12:45	AGM	Departamento	AGM	AAM
	CMD		CMD	JAPV
	LMM		LMM	(ING)
	(MAT)		(LEN)	
12:15				
12:45				
12:45	1ºD	4º PDC	RRTUC1	1ºB
13:45	AAM	INM		SGR
	JAPV	NPLFAM		NGC
	(LEN)	NBP		AMDV
		GMF		BPM
		APR		MRB
		ARB		ARP
				1ºA
				GCM
				JCM
				YEK
				CFA
				ANB
				JMPB

<b>HORARIO</b>		
	<b>MARTES</b>	<b>JUEVES</b>
<b>8:15 – 9:15</b>	<b>FBO.2. CAPLI A. 17</b>	<b>MAT 2º B MAT A.14 / LCL 2º E A. 20</b>

	MTF		(LEN)	(MAT)
	Ámb. S-L			
13:45				
14:45				

**📌 El horario será flexible, adaptándose a lo largo de todo el curso a las necesidades del alumnado y del centro.**

**El horario de la maestra de PT compartida por el centro sería el siguiente:**



H		(ATENCIÓN EN AAI)
9:15 – 10:15 H	LCL 2º A A.1	MAT 2º A A.1 / G-H 2º E A.20 (QUINCENAL)
10:15 – 11:15 H	GeH 2º C A. 18	FBO.1 ADYCI A.21
11:45-12:45 H	GUARDIA	LCL 2º B A. 14
12:45 – 13:45 H	MAT 2º C A.18	INGLÉS 2º A AAI .
13 :45 – 14:45 H	GUARDIA	GUARDIA

Los jueves en la hora de Inglés, sale al AAI:

- María Aguilera 2º A
- Raúl González 2º A
- María Moreno 2º A
- Javier Salas 2º C
- Nayara 2º A
- Darío 2º C

Los lunes a 5ª h sacar 1 vez cada 15 días a Darío de forma individual.

**ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL  
AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**CURSO 23 – 24**

**I.E.S. Burguillos  
Burguillos (Sevilla)**

Tutora: Beatriz Ponce De La Cruz

## **ÍNDICE:**

### **1. Introducción**

- **Normativa de referencia**
- **Perfil del alumnado del Aula Específica de Educación Especial**
- **Objetivos generales**
- **Objetivos generales del periodo de la formación básica de carácter obligatorio**
- **Distribución por ciclos de los objetivos y contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo, con sus correspondientes criterios de evaluación**
- **Metodología didáctica, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades**
- **Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción del alumnado**
- **Orientaciones para integrar las competencias clave y los contenidos de carácter transversal del currículo**
- **Organización de la Acción Tutorial y de Orientación para el alumnado**
- **Participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro**
- **Criterios y procedimientos previstos para la elaboración de las adaptaciones curriculares**
- **Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar**
- **Criterios para evaluar y, en su caso, elaborar las correspondientes propuestas de mejora de la programación de aula y de la práctica docente del profesorado y de los profesionales que trabajen en la misma**
- **Criterios para elaborar las programaciones de las actividades comunes para todo el alumnado, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece un entorno ordinario y las complementarias y extraescolares**
- **Conclusión**
- **Bibliografía**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Uno de los objetivos de la educación básica es potenciar el desarrollo de las capacidades personales en todos los individuos compensando las desigualdades y necesidades educativas que pudieran presentar.

La presente programación se va a constituir como un conjunto de decisiones orientadas a concretar la respuesta educativa más acorde a las necesidades y características del alumnado escolarizado en el Aula Específica. Este documento va a encontrar su máxima justificación en la necesidad de garantizar una actuación coherente, coordinada y progresiva de todos los agentes implicados en el proceso educativo del alumnado con Necesidades Educativas Especiales para favorecer su adecuado desarrollo.

Nos encontramos con un aula específica de nueva creación, siendo un nuevo reto para el instituto la organización de la misma y la inclusión del alumnado con modalidad C.

Por otra parte, no debemos olvidar que realizar una programación resulta indispensable para eliminar el azar. No podemos dejar sitio a la improvisación y a una enseñanza desordenada y desestructurada, por lo que para la organización de la labor docente es fundamental la realización de una programación anual que planifique toda la actuación educativa. No obstante cuenta con flexibilidad, dejando margen a la creatividad, adaptación y posibles modificaciones en función de la práctica educativa.

## **2. NORMATIVA DE REFERENCIA**

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 147/02**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 25 de julio 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Orden del 19 de septiembre de 2002** por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios
- **Instrucciones del 8 de marzo de 2017** por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

**3. PERFIL DEL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

<b>M.C.R.</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b> 04/11/2006	<b>Curso:</b> FBO 15 años
<b>VALORACIÓN DE LAS N.E.E.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad auditiva por hipoacusia</li> <li>- Discapacidad intelectual leve (DIL)</li> <li>- Trastorno de Déficit de Atención por Hiperactividad (TDAH), tipo combinado</li> </ul>	
<b>RESPUESTA EDUCATIVA RECIBIDA</b>	
<p>MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escolarización tipo C: aula específica en centro ordinario (AEE)</li> </ul> <p>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación Curricular Individualizada (ACI)</li> <li>- Supervisión especializada y vigilancia en recreos.</li> </ul> <p>PROFESORADO ESPECIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedagogía Terapéutica (PT)</li> <li>- Audición y Lenguaje (AL)</li> <li>- Personal Técnico de Integración Social (PTIS)</li> </ul>	

<b>A.D.C.T.</b>	
<b>Fecha de nacimiento:</b> 12/10/2006	<b>Curso:</b> FBO 15 años
<b>VALORACIÓN DE LAS N.E.E.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad intelectual moderada (DIM)</li> </ul>	
<b>RESPUESTA EDUCATIVA RECIBIDA</b>	
<p>MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escolarización tipo C: aula específica en centro ordinario (AEE)</li> </ul> <p>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación Curricular Individualizada (ACI)</li> </ul> <p>PROFESORADO ESPECIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedagogía Terapéutica (PT)</li> </ul>	

- Audición y Lenguaje (AL)

**T.RD.**

**Fecha de nacimiento:** 10/08/2006

**Curso:** F.B.O. 15años

**VALORACIÓN DE LAS N.E.E.**

- Discapacidad Intelectual Moderada (DIM)
- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), tipo semántico-pragmático.

**RESPUESTA EDUCATIVA RECIBIDA**

**MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES**

- Escolarización tipo C: aula específica en centro ordinario (AEE)

**MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO**

- Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
- Supervisión especializada y tutorización en recreos,

**PROFESORADO ESPECIALISTA**

- Pedagogía Terapéutica (PT)
- Audición y Lenguaje (AL)
- Personal Técnico de Integración Social (PTIS)

**4. OBJETIVOS GENERALES**

**Dirigidos al alumnado:**

- Personalización e individualización de la enseñanza.
  - Desarrollo integral del alumno/a.
  - Conseguir la máxima integración social y escolar posible del alumno/a.
  - Mantener y afianzar los aprendizajes adquiridos e incorporar otros nuevos.
1. Motivar al alumnado para conseguir una actitud favorable hacia el aprendizaje.
  2. Mejorar su autoestima.
  3. Fomentar las relaciones interpersonales que les permitan participar en la sociedad y trabajar en proyectos comunes.
  4. Avanzar hacia la realización de las tareas de forma más independiente, cooperativa y con una disciplina integradora.
  5. Aumentar las interacciones sociales en el centro educativo.

**Dirigidos al profesorado:**

- Establecer relaciones coordinadas y estrechas entre los agentes implicados en la atención educativa del alumnado.
- Realizar un seguimiento del trabajo realizado.
- Elaborar material específico.
- Llevar a cabo la elaboración, aplicación y seguimiento de adaptaciones curriculares individualizadas.
- Alcanzar la aceptación e inclusión del alumnado del aula específica en la vida diaria del centro escolar.

**Dirigidas a las familias:**

- Mantener contactos periódicos con la familia para recoger y facilitar información sobre la evolución de sus hijos/as.
- Establecer pautas de actuación comunes.
- Llevar de manera regular al alumnado al instituto.

**5. OBJETIVOS GENERALES DEL PERIODO DE LA FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

*Tercer ciclo de Formación Básica Obligatoria (13 a 16 años). Objetivos generales adaptados de Educación Primaria:*

- Conocer los aspectos básicos del propio cuerpo, apreciarlo y contribuir a su desarrollo.
- Practicar el ejercicio físico y los hábitos elementales de higiene y alimentación.
- Manifestar una actitud favorable hacia la realización de pequeñas tareas de forma cuidadosa y correcta.
- Colaborar en la realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas de común acuerdo, que el propio grupo establezca y asumir las responsabilidades que le correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas con las que interactúa, desarrollar actitudes de respeto y solidaridad y rechazar todo tipo de discriminaciones basadas en características personales.
- Conocer algunas de las normas que rigen la convivencia de los grupos sociales más próximos (familia y aula), y adquirir hábitos para obrar de acuerdo con ellas.
- Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas y en las relaciones con los grupos sociales más próximos (familia y aula), desarrollando la autoestima y los lazos afectivos.
- Conocer algunos hechos y fenómenos del entorno natural y social más cercano y establecer relaciones simples entre ambos.
- Contribuir activamente, en la medida de sus posibilidades, a la defensa, mejora, y conservación del medio ambiente más próximo.
- Conocer algunos ejemplos concretos del patrimonio cultural en el ámbito más próximo y contribuir, en la medida de sus posibilidades, a su conservación.

- Conocer la existencia de otras culturas y lenguas diferentes a la propia.
- Comprender y producir mensajes orales, de forma progresiva, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- Comunicar sus opiniones y sentimientos utilizando los diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos de su experiencia diaria, recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando los recursos a su alcance.

#### **6. DISTRIBUCIÓN POR CICLOS DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO, CON SUS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los objetivos y contenidos de los ámbitos de experiencia, así como sus criterios de evaluación, no pueden establecerse con uniformidad para el conjunto del aula al tratarse de alumnado con diversos niveles de competencia curricular en los distintos ámbitos de experiencia y desarrollo, y con distintos ritmos de aprendizaje.

Queda recogida esta información de manera individualizada para cada alumno/a en las Adaptaciones Curriculares Individualizadas registradas en Séneca.

#### **7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES**

##### **Metodología didáctica**

La metodología que se siguen en el aula específica sigue las siguientes pautas:

- Organización del tiempo en rutinas diarias y semanales,
- Organización de las actividades cuidando la diversificación de las tareas propuestas y siempre procurando que estas se planteen dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado.
- Priorización de los aprendizajes que tengan un carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria, procurando métodos que favorezcan la experiencia directa.
- Aprendizaje significativo partiendo de los aprendizajes previos del alumnado
- Principio de actividad, favoreciendo que el alumnado sea lo más activo posible en su proceso de aprendizaje

Se abordará mediante los siguientes principios de intervención:

- Principios de la psicología del aprendizaje: condicionamiento, refuerzo, modelado, aprendizaje por imitación.
- Principio de redundancia: hacer llegar al sujeto la información por canales sensoriales distintos.
- Principio de presentación de la información: se debe hacer de forma simple y estructurada.
- Ir de habilidades básicas y previas a otras más complejas



Se tendrán en cuenta, a su vez, los elementos extraídos de la metodología TEACCH que puedan resultar beneficiosos para el conjunto del alumnado del aula:

- Organización de los entornos que le rodean
- Uso de ayudas visuales
- Enfatizar el desarrollo de la comunicación
- Entrenamiento en emociones
- Entrenamiento en la mejora de las habilidades en juego interactivo y de grupo

### **Agrupamiento del alumnado**

Se combinarán momentos de trabajo individual con otros de trabajo cooperativo o en grupo, priorizando siempre que sea posible la segunda opción para favorecer la motivación del alumnado, aprovecha las oportunidades de aprendizaje que surgen en la interacción social, y economizar el trabajo de los recursos personales que atienden al aula.

Respecto a las integraciones, todo el alumnado del aula acudirá a las mismas sesiones con los mismos grupos, excepto en Religión (1 h- 2ºB)/ Atención Educativa (1 h- AEE) y siempre en compañía de la PTIS. Estas integraciones semanales serán en EF (1,5 h- 2ºE), EPVA (1 h- 2º ACE), Inglés (30 minutos- 2ºB y 30 minutos- 2ºC), Valores (1 h- 2ºA, 30 minutos- 2ºB y 30 minutos-

### **Organización espacial**

La clase tiene 5 pupitres individuales pero agrupados donde nos colocamos todos para el trabajo diario. Se ha prescindido de los rincones de trabajo propios de las aulas específicas por falta de espacio, excepto el rincón informático.

### **Organización temporal**

Para la organización de los horarios se han tenido en cuenta la curva de fatigabilidad del horario escolar, la distribución de los ámbitos que se desarrollan en el currículo, las características y necesidades del alumnado y las actividades y sesiones que favorecen la integración del alumnado.

En el aula se trabaja mediante rutinas de trabajo diarias y semanales que se siguen con flexibilidad, adaptándose a las necesidades del alumnado en cada momento.

La distribución y organización temporal del aula se recoge en el horario del aula, estando el mismo sujeto a cambios y modificaciones en función de la evolución y necesidades que se observen en el alumnado. (**Anexo 1**)

## **8. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

La evaluación nos permitirá conocer el grado en el que el alumnado va adquiriendo los aprendizajes programados, así como la identificación de los contenidos en los que tiene dificultad y las estrategias de enseñanza que más se ajustan a sus necesidades.

El análisis del proceso de aprendizaje del alumnado en la evaluación se concibe de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución del alumno/a, en su situación y características particulares.
- Integradora, contemplándose la flexibilidad en los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Continua y global, ya que contempla el conjunto del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres modalidades: evaluación inicial, continua y final.

Distinguiremos entre los siguientes momentos de la evaluación:

- *Evaluación inicial.* Para elaborarla se realizaron múltiples actividades, dinámicas y juegos referentes a los objetivos y contenidos del nivel de competencia curricular en el que se prevé que se encuentra el alumnado, facilitando así información suficiente para conocer la situación de desarrollo personal y académico real en la que se encontraban los alumnos/as, al mismo tiempo que se ha favorecido la creación de un ambiente de trabajo de confianza propicio para el aprendizaje. Se adjunta la rúbrica utilizada en **Anexo 2**.
- *Evaluación continua.* Tiene por objeto comprobar los progresos, dificultades, retrocesos..., que concurren en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Se reflejará al final de cada trimestre escolar.
- *Evaluación final.* Al finalizar el curso se valorará la consecución de los objetivos de la programación, a través de los criterios de evaluación de los tres ámbitos de desarrollo. Se realizará un informe de evaluación individualizado, concretando los avances y las dificultades encontradas; así como propuestas de mejora para el curso siguiente.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los derivados de los correspondientes objetivos planteados para cada alumno/a a lo largo de todo el curso escolar en sus Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

Para evaluar el proceso de aprendizaje utilizaremos los siguiente instrumentos:

- Observación sistemática y continuada de la evolución del proceso de aprendizaje ( actividades diarias, escalas de observación y registros personales).
- Cuaderno de trabajo y fichas elaboradas por el alumnado.
- Intercambios comunicativos del alumnado.

Respecto a los criterios de promoción, al finalizar cada uno de los dos ciclos de la F.B.O., la tutora elabora un informe individualizado en el que se recogen los logros en su proceso de desarrollo, la adquisición de los aprendizajes en relación al grado de consecución de los objetivos establecidos y el grado de adquisición de las competencias clave. Asimismo, se hace constar aquellos aspectos que condicionan su progreso educativo, las dificultades encontradas y las medidas que se han tomado al respecto.

## **9. ORIENTACIONES PARA INTEGRAR LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULO**

Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la

participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

La programación del aula específica incluirá las siguientes competencias claves:

- **Competencia lingüística:** Se utilizará el lenguaje como instrumento de comunicación (asamblea) y se realizarán actividades específicas de comunicación lingüísticas o gestuales, donde se trabajen pautas de intercambio comunicativo. Se trabajará en la ampliación de vocabulario (sopa de letras, juegos de parejas, dominó de sílabas,...), se afianzará en el aprendizaje de la lectoescritura y en la expresión oral y escrita (elaboración de descripciones, cuentos y/o diálogo).

La comprensión lectora, aunque se trabaja de manera indirecta en todos los ámbitos del aprendizaje, se trabajará de manera directa y específica dedicándole una hora semanal exclusivamente a la **lectura**. Esta hora se organiza de la siguiente manera:

Cada alumno del aula elige un cuento, leyenda o fábula que despierte su gusto o interés; después de haberlo leído tiene que explicarlo oralmente y posteriormente hacer un breve resumen en su cuaderno.

De esta manera se consiguen trabajar y afianzar todos los aspectos que abarca esta *competencia lingüística*.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Se realizarán actividades para la comprensión de los conceptos temporales (secuencias), se trabajarán operaciones matemáticas básicas, la comprensión de las figuras planas y tridimensionales, relaciones causa-efecto, fracciones básicas, y experimentos relacionados con el conocimiento del entorno.
- **Competencia digital:** Uso de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación, aprendizaje y ocio a través de programas interactivos y navegadores, haciendo así uso de nuestro rincón informático.
- **Aprender a aprender:** Todos los aprendizajes que se desarrollan en los tres ámbitos del aula específica deben fomentar la curiosidad y la motivación del alumnado por conocer, aprender y descubrir contextos nuevos en los que se desenvuelve en su vida diaria.
- **Competencias sociales y cívicas:** Se realizarán actividades sobre las relaciones sociales desde la familia y las personas adultas cercanas a su entorno, a las relaciones con los iguales en el aula y en los distintos contextos de integración, se utilizarán situaciones espontáneas y guiadas para el entrenamiento en habilidades sociales en coordinación con los compañeros del grado medio de cocina, se establecerán pautas y normas para la convivencia
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Se fomentará la adquisición del mayor grado de autonomía del alumnado en cualquiera de los ámbitos de su vida.
- **Conciencia y expresiones culturales:** Se utilizará el arte como medio de comunicación, a través de la música, la plástica y la expresión corporal, fomentando la creatividad, en actividades, juegos, ocio; fundamentalmente a

través de las integraciones en EPVA y EF, en coordinación con las profesoras que llevan a cabo esa materia.

## **10. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO**

La principal finalidad en este aspecto será orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación. Se promoverá la participación de la familia y su relación activa con la escuela, facilitando la organización y la acción tutorial. Por lo que debe ser colaborativa, continua y sistemática.

Con respecto al alumnado, la orientación estará principalmente dirigida a ayudarles a desarrollar las habilidades sociales y comunicativas, así como las funciones cognitivas y ejecutivas que permitan alcanzar el mayor nivel de desarrollo integral posible.

Se establecen las siguientes acciones con las familias:

- Tutorías semanales, los martes de 16:00h a 17:00h.
- Intercambio comunicativo puntual y breve de la PTIS con las familias en la recogida del alumnado al finalizar su jornada escolar.
- Envío de notas y avisos sobre cualquier tipo de acontecimiento o incidencia que surja en el centro o en el aula. Para ello se utilizará, preferentemente, Ipasen y si fuera necesario y/o urgente se llamará por teléfono.
- Teléfono de contacto con las familias y comunicación instantánea ante situaciones que lo requieran.
- Información trimestral.
- Información y asesoramiento sobre diferentes programas psicopedagógicos para la generalización de los aprendizajes en casa.

Además, la tutora del aula participará en las reuniones semanales del Departamento de Orientación, todos los martes de 11:45 a 12:45 h. y en las reuniones de tutores del primer ciclo (específicamente en las de 2º ESO), todos los miércoles de 12:45 a 13:45 h.

## **11. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CENTRO**

La tutora y maestra de PT que atiende el aula específica participará de aquellas formaciones organizadas por el centro, así como de las propuestas por el CEP relacionadas con aspectos que puedan mejorar y beneficiar el funcionamiento de aula específica.

## **12. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**

La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centro Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, establece en su artículo 12 que “para los alumnos/as escolarizados en un aula específica de Educación Especial se realizará una adaptación curricular individualizada en función de las necesidades educativas especiales de cada uno de los alumnos/as, de su nivel de competencias y del análisis de los entornos de desarrollo o espacios vitales en que éste/a deba actuar.

Se toman como referencia las siguientes indicaciones contempladas en dicha Orden:

- Las adaptaciones curriculares individualizadas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
- El/la responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas será el profesorado especialista en educación especial (tutor/a), con la colaboración de los distintos profesionales que intervengan con el alumno/a y el asesoramiento del orientador del centro.
- Las adaptaciones curriculares individualizadas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca».

Para la elaboración de las ACIs se tomará como partida el mapa curricular referente al nivel de competencia curricular del alumno/a, pudiéndose incluir elementos de cursos inferiores o superiores al mismo en función de las necesidades individuales. Se eliminarán aquellos Criterios, Objetivos, Contenidos y/o Indicadores que se estima que el alumno/a no podrá alcanzar a medio plazo. Otros elementos podrán ser modificados para ajustarlos a las características, necesidades y posibilidades reales del alumnado.

Las Competencias Clave recogidas en el currículo se mantendrán, procurando la consecución de las mismas a través de tareas y actividades adaptadas a las características del alumnado.

Se priorizarán el currículo referido a las asignaturas de Matemáticas, Lengua, Ciencias, Inglés, Educación Física y Plástica; trabajando de manera transversal la asignatura de Valores.

### **13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR**

Actualmente podemos encontrar:

- Material manipulativo: puzzles, juegos de mesa, encajables, ensartables, tangram, secuencias temporales, etc.
- Juegos: tipo memory, de atención y percepción, expresión oral, matemáticos, dominó, juego de parejas, reconocimiento de emociones, etc.
- Libros de lectura, cuentos cortos, fábulas y leyendas infantiles.
- Material de elaboración propia: fichas y cuadernillos elaborados por la tutora .
- Material de lengua, matemáticas, ciencias, inglés y funciones ejecutivas de diferentes editoriales
- Mobiliario: Mesas y sillas, estanterías y mueble, pizarra de corcho, pizarra de tiza, baúl para almacenaje, mesa y silla de docente, rincón informático completo.

### **14. CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO Y DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJEN EN LA MISMA**

Para evaluar la práctica docente tendremos que verificar si los objetivos establecidos en la programación han sido alcanzados o no y, en caso negativo, los motivos que lo han condicionado.

La programación del aula específica debe ser un documento flexible y abierto a posibles modificaciones. Para llevar a cabo una primera evaluación responderemos a las siguientes preguntas:

- ¿Se han establecido con claridad las necesidades del alumnado?
- ¿Los objetivos son los adecuados para dar respuesta a las necesidades del alumnado?
- ¿Las actividades propuestas son adecuadas? ¿son motivadoras?
- ¿La organización temporal de las actividades es la idónea?
- ¿Se han utilizado adecuadamente los recursos del aula? ¿son suficientes? ¿Son necesarios otros diferentes?
- ¿Está bien distribuido el espacio en el aula?

Estas cuestiones se revisarán continuamente para establecer las modificaciones necesarias a lo largo del curso escolar.

Al final de curso volveremos a contestar estas preguntas, con la participación del resto de profesionales que intervienen en el aula, y se valorarán aquellas cuestiones susceptibles de mejora

### **15. CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO, QUE HAGAN POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE LA INTERACCIÓN SOCIAL QUE OFRECE UN ENTORNO ORDINARIO Y LAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se fomentarán estas relaciones en el tiempo de recreo y en las horas lectivas de integración (6,5 horas semanales). Se realizarán talleres que, cumpliendo con las normas propuestas y previa autorización de las familias, faciliten la interacción social del alumnado, como desayunar en la cafetería, salir a comprar a una tienda cercana, ir a la farmacia, etc..

También el alumnado del aula específica asistirá a la biblioteca del centro periódicamente para el préstamo de libros y formará parte del Proyecto de Ecoescuela y la Semana Cultural.

Además, el alumnado del aula específica participará de las efemérides, actividades extraescolares y eventos especiales que se celebren en su grupo de referencia, siempre que ellos estén interesados.

### **16. CONCLUSIÓN**

La programación debe ser un instrumento vivo, real, abierto y flexible para introducir o modificar aspectos que se crean convenientes.

Los objetivos planteados se irán trabajando según vaya demandándolo el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y deberá ofrecer al alumno/a la posibilidad de ser partícipe de su propio aprendizaje a través de la investigación y el descubrimiento.

### **17. BIBLIOGRAFÍA**

### Referencias bibliográficas

- ARNÁIZ SÁNCHEZ, P. (2013) Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga. España, Aljibe
- CABRERIZO, J y RUBIO, M.J. (2007): "Atención a la diversidad". Madrid: Prentice-Hall.
- GARCÍA VIDAL, J. y et (1993): "Guía para realizar adaptaciones curriculares". Madrid: EOS.
- LÓPEZ MELERO, M.A. (2011) La inclusión escolar\_ Málaga, España. Aljibe
- LUQUE, D.J. (2006): "Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad". Archidona (Málaga): Aljibe.
- MARCHESI, A; COLL, C y PALACIOS, J (1999): "Desarrollo psicológico y educación III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales". Madrid: Alianza.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (1995): "Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras" Madrid: Siglo XXI.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (2010) Discapacidad e inclusión: Manual para la docencia. Madrid. Amaru Ediciones

### Referencias web

- [www.discapnet.es](http://www.discapnet.es)
- [www.webespecial.com](http://www.webespecial.com)
- [www.auladept.es](http://www.auladept.es)
- [www.orientaciónandujar.es](http://www.orientaciónandujar.es)
- [www.arassac.es](http://www.arassac.es)

**ANEXO 1:** Horario del AEE.

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
	<i>ASAMBLEA</i>				
<b>9:15 – 10:15</b>	ACL (lengua)	Tutoría	ACL (lengua)	ACL (lectura)	ACCCI (mates)
<b>10:15 – 11:15</b>	ACCCI (mates)	RELIGIÓN (2ºB) AT. EDUCATIVA (AEE)	ACCCI (mates)	ACCCI (mates)	<b>AL</b>
<b>11:15 – 11:45</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>CR</b>	<b>E</b>	<b>O</b>
	<i>ASEO E HIGIENE DENTAL</i>				
<b>11:45 – 12:45</b>	ACL (plástica)	EF (2ºE)	ACPMF (ciencias)	ACL (inglés)	ACPMF (ciencias)
<b>12:45 – 13:45</b>	ACCCI (funciones ejecutivas)	ACL (lengua)	VALORES (2ºA)	ACPMF (ciencias)	ACCCI (funciones ejecutivas)
<b>13:45 – 14:15</b>	INGLÉS (2ºB)	INGLÉS (2ºC)	VALORES (2ºB)	EF (2ºE)	VALORES (2ºE)



**ANEXO 2**: Rúbrica evaluación inicial AEE (Recogida en el Drive del centro. Ruta: Funcionamiento – Departamento de Orientación – Evaluación inicial - Rúbrica evaluación inicial AEE).

## ANEXO III PROGRAMACIÓN DE AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

### JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la importancia del lenguaje como medio de comunicación y representación (estrechamente vinculado al conocimiento y pensamiento) que nos ayuda a regular nuestra propia conducta y la ajena; desde el aula de Audición y Lenguaje se intentará rehabilitar el lenguaje y el habla cuando sufran alteraciones o trastornos para que no impidan la comunicación y expresión de ideas y sentimientos.

### ORGANIZACIÓN ALUMNADO Y HORARIO

La maestra de Audición y Lenguaje, perteneciente al CEIP Manuel Medina, comparte horario con el IES Burguillos que se encuentra en la misma localidad. Asiste al instituto los viernes y permanece dos horas en el mismo.

La intervención la llevará a cabo en el aula de pedagogía terapéutica, ubicada en la primera planta del edificio.

### ALUMNADO QUE RECIBE ATENCIÓN

ALUMNO/A	CURSO	NEE	SESIONES
BPM	1ºESO	TEA: ÁSPERGER	1
GCM	1ºESO	TEL EXPRESIVO	1
JCM	1ºESO	TEA	1
MMC	2ºESO	DIS	1
MCR	AEE	HIPOACUSIA.DIS	1
ADCT	AEE	DIS	1
TRD	AEE	DIS	1

### HORARIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				9:15-10:15 BPM, GCM, JCM, MMC
				10:15-11:15 MCR, ADCT, TRD

La parte no lectiva del horario regular se llevará a cabo en el centro donde imparto más horas de docencia (C.E.I.P. Manuel Medina) como se establece tanto en el Artículo 16.3, referente al horario del profesorado que comparte centros, de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado como en el Artículo 17.3 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria.

## OBJETIVOS

Las actuaciones estarán determinadas por cada una de las necesidades específicas y características individuales del alumno/a. De esta manera intervendremos en los procesos de codificación y decodificación del lenguaje tanto en su vertiente

escrita como oral, en cada una de sus dimensiones: forma (fonética y fonología), contenido (léxico-semántico y morfosintaxis) y uso (pragmática).

Tomando de referencia la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, algunos de los objetivos a desarrollar en el Lengua castellana y literatura son :

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

## **OBJETIVOS DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Teniendo en cuenta el tipo de intervención que se nos presente, debemos conseguir unos objetivos específicos para ese caso, sin embargo, podemos señalar unos objetivos de carácter general recogidos en el siguiente gráfico:

- Desarrollar, integrar o compensar las funciones perdidas o no adquiridas, mediante un plan coordinado de reeducación.

- Modificar las condiciones psicolingüísticas del alumnado, a fin de lograr una personalidad armoniosa y fuerte que le permita desarrollar una existencia independiente, útil y productiva.
- Cambiar las condiciones del ambiente para asegurar el desarrollo máximo de sus capacidades intelectuales, afectivas y sociales.
- Coordinarse con el resto de profesionales.
- Orientar y asesorar al profesorado y familias.
- Realizar un seguimiento de las actuaciones tanto directas como indirectas.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

Teniendo en cuenta la **Orden de 30 de mayo de 2023**, el eje del currículo de **Lengua Castellana y Literatura** lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la **interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos**, así como con el fomento del hábito lector. En este sentido destacamos, por un lado, **los bloques de saberes básicos B (comunicación) y D (Reflexión sobre la lengua)**, y por otro, las competencias específicas relacionadas con el trabajo en nuestra aula de AL. Concretamente:

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse una opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

3. **Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros**

discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

Para desarrollar estas Competencias Específicas, desde el Aula de AL trabajaremos los diferentes contenidos relacionados con los ámbitos del lenguaje (fonética-fonología, morfosintaxis, léxico-semántica, pragmática y prerrequisitos para el lenguaje.

#### **PRERREQUISITOS PARA EL LENGUAJE:**

- Atención, memoria y percepción.
- Percepción y discriminación auditiva.

#### **FÓNTECIA-FONOLOGÍA:**

- Cualidades de la voz: altura, intensidad y timbre.
- Articulación de los fonemas de la lengua de manera aislada, en posición directa e inversa.
- Articulación de grupos consonánticos.
- Percepción y discriminación auditiva.
- Discriminación de fonemas, palabras y frases.
- Conciencia fonológica.
- Habilidades metafonológicas, segmentación del lenguaje.
- Memorización de palabras, frases, poesías y trabalenguas.
- Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: pronunciación, ritmo y entonación.

#### **LÉXICO-SEMÁNTICO:**

- Vocabulario básico por centros de interés y de uso cotidiano.
- Familias léxicas y campos semánticos.
- Homonimia, sinonimia, antonimia y polisemia.
- Modismos, locuciones y frases hechas.
- Semejanzas y diferencias.
- Comprensión del lenguaje.

### **MORFOSINTÁCTICO:**

- Estructuras básicas de la lengua: palabra y oración.
- La palabra: clases, flexiones y concordancias.
- Observación de las regularidades sintácticas y morfológicas en las producciones verbales.
- Valoración de la importancia de la claridad y el orden de las ideas para dar cohesión al discurso y lograr con ello una mejor comunicación.
- Marcadores morfosintácticos de género y número.
- Conjugaciones verbales.
- Construcción gramatical.
- Nexos de conexión entre enunciados.
- Orden de organización de los enunciados.
- Construcción de frases: negativas, afirmativas, interrogativas...

### **PRAGMÁTICO:**

- Uso del lenguaje en distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, solicitar información...
- Desarrollo de la capacidad de participación en las situaciones de interacción verbal habituales: diálogos, conversaciones, debates...
- Adecuación de la propia expresión.
- Normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turnos de palabra, adecuación de la respuesta...
- Valoración y utilización de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación, y para planificar y realizar tareas concretas.

- Interpretación de mensajes según su contexto.
- Representación de roles.

### **LECTOESCRITURA:**

- Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y entonación adecuados.
- Utilización de estrategias que permiten resolver dudas en la comprensión de textos.
- Comprensión de textos e interpretación de mensajes no explícitos.
- Resumen de textos escritos.
- Lectura lúdica.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

Los contenidos de Audición y Lenguaje relacionados con las Competencias Clave se pueden organizar de la siguiente manera:

#### **Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.**

Esta competencia hace referencia al uso de las cuatro destrezas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. Los contenidos que la desarrollan son:

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico: respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto, uso de un léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación y pronunciación clara.
- Interés por el análisis de los aspectos fónicos de las palabras. Segmentación de palabras en sílabas (meta-fonología).



- Aproximación al uso de la lengua escrita.
- Textos de tradición literaria: poemas, adivinanzas, trabalenguas, refranes, cuentos populares...
- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

### **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.**

Con esta competencia se pretende desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas en situaciones cotidianas. Los contenidos que lo desarrollan son:

- Resolución de problemas.

### **Competencia digital.**

Esta competencia se basa en el uso adecuado de las tecnologías de la información, como herramienta de trabajo, ocio y comunicación. Los contenidos que la desarrollan son:

- Uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.
- Ampliación del vocabulario específico. Acercamiento a producciones audiovisuales y valoración de sus contenidos.

### **Competencias sociales y cívicas/ competencia ciudadana.**

Hace referencia a las formas de comportamiento que preparan las personas para una vida socialmente eficaz. Los contenidos que la desarrollan son:

- Hábitos sociales.
- Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo.
- Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo...
- Interculturalidad.
- Reconocimiento de las señales de identidad cultural del entorno.

### **Conciencia y expresiones culturales.**

Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Los contenidos que la desarrollan son:

- Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Discriminación de sonidos y sus contrastes.
- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y la comunicación.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en las actividades de dramatización.

### **Competencia para aprender a aprender.**

Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Los contenidos que lo desarrollan son:

- Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.
- Participación y confianza en las propias posibilidades.
- Control progresivo de la respiración.
- Relajación.
- Normas que regulan la vida cotidiana.
- Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo y observación.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración: ayuda, gratitud, generosidad, amistad, compañerismo...

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

Esta competencia implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

#### **METODOLOGÍA**

La metodología utilizada se basará en el aprendizaje constructivista, dedicando atención especial a la motivación, a los intereses y a las capacidades del alumnado, creando un clima afectivo y de confianza.

Se les indicará el principio de la actividad, intentando superar la falta de iniciativa, así como desarrollar actividades de expresión libre que fomenten su falta de curiosidad.

En cuanto a favorecer el uso social del lenguaje, lo más importante es que hablen; en segundo lugar, que consigan una estructura lógica de su actuación lingüística y finalmente, que obtengan una producción articulatoria lo más normalizada posible. Se respetarán los ritmos de aprendizaje.

Se evitarán las respuestas incorrectas; además se les informará de que su respuesta es correcta verbalmente (bien, muy bien...); si es incorrecta, se le informará, pero de manera natural. Se repetirá muchas veces la estructura de la frase.

Todos los aprendizajes se harán de forma individualizada teniendo en cuenta: el nivel de aprendizaje básico, el grado de conocimiento, el ritmo de trabajo, el umbral de fatiga, las características personales, intereses y motivación.

Se desarrollará la autoestima y el autoconcepto del alumnado poniendo en práctica una pedagogía de éxito, la anticipación a los errores, el desarrollo de las capacidades de reflexión, el desarrollo de la atención, subrayando el valor del aprendizaje facilitado y elogiando la participación de alumnos/as y consiguiendo seres capaces de responder adecuadamente y resolver los problemas planteados. Habrá un trabajo individual o colectivo dependiendo de la actividad.

Las sesiones en el aula serán desarrolladas a través de las siguientes actividades:

**Actividades de inicio:** las actividades de inicio van enfocadas a la atención, preparación y concentración del alumnado.

**Actividades para conseguir los objetivos propuestos:** los alumnos/as se ponen en contacto con los contenidos propios del habla y del lenguaje; estas actividades son las de fonética/ fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática y lectoescritura.

**Actividades de cierre:** la finalidad de estas actividades es que el alumnado mantenga correctamente los aprendizajes lingüísticos en el contexto escolar, social y familiar.

Asimismo, incluiremos el juego (metodología lúdica) ya que asegura en gran medida la motivación y colaboración, evitando la ansiedad ante aprendizajes desconocidos. Además, permite la asimilación de normas y reglas, la socialización con los iguales y los adultos, asimilar valores... en definitiva, es un medio fundamental en el desarrollo de todas las capacidades.

En relación a los espacios y tipos de agrupamientos, y dependiendo de las características del alumnado, el apoyo se realizará:

- En el aula asignada para las sesiones de audición y lenguaje.
- En grupos numerosos.

Los agrupamientos en el aula, realizados por la orientadora, se han constituido en base al alumnado que se ha de atender.

Con respecto al tiempo, el apoyo en el aula de Audición y Lenguaje se realizará en sesiones de 60 minutos.

## EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los programas específicos de enseñanza desarrollados por la docente.

La evaluación del proceso de aprendizaje será global, formativa y continua, comprendiendo tres etapas:

**Evaluación inicial.** Se realiza antes de comenzar un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje; se llevará a cabo durante el primer mes del curso con la finalidad de obtener la información necesaria que nos permita ajustar la intervención educativa a la

situación de partida de los alumnos, de manera que se les pueda ofrecer la ayuda necesaria.

**Evaluación continua.** Se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar qué factores favorecen o dificultan que el alumnado logre las metas deseadas, de forma que se puedan introducir las modificaciones oportunas. La evaluación continua tiene también un valor preventivo, ya que nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos.

Se llevará a cabo a través de procedimientos de observación de las propias actividades del proceso, en las que se dé una relación interactiva entre la actividad de los/as alumnos/as y la del docente.

**Evaluación final.** Para realizarla tomaremos como punto de referencia los elementos que hemos valorado de forma continua y progresiva, así como los diferentes elementos del currículo.

En ella estará reflejada la evolución, aunque esta sea mínima, a lo largo de todo el curso; es decir, los objetivos conseguidos y el grado de consecución de algunos de ellos. Además de evaluar el proceso de aprendizaje, se hace necesaria una evaluación del proceso de enseñanza, lo que me proporcionará información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje: de la metodología empleada, la eficacia del modelo de organización... con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

Para realizar la evaluación de este proceso, así como de la práctica docente, me plantearé interrogantes sobre los diferentes elementos de la programación y de los programas específicos:

¿Se adaptan los objetivos a las finalidades educativas del centro? ¿Y a las peculiaridades del alumnado? ¿Están relacionados los objetivos con los contenidos?

Igualmente evaluaré las actividades propuestas, la metodología, los recursos, la coordinación con los demás profesionales tanto internos como externos al centro y con las familias.

## COORDINACIÓN

### **COORDINACIÓN CON FAMILIA, TUTORES/TUTORAS, ORIENTADORA Y ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.**

La respuesta educativa al ALUMNADO con necesidades debe sustentarse en una estrecha colaboración entre la escuela y el ámbito familiar. Además es importante ofrecer orientaciones al profesorado que imparte docencia a nuestros alumnos y alumnas.

Orientaciones generales a los docentes, de manera general ya que variarán según las necesidades del cada niño/a:

- Tratarlo normalmente, siendo consciente de que sus reacciones no serán siempre las esperadas.
- Dejarle que siga su propio ritmo de aprendizaje.
- Exigirle la cumplimentación de las actividades comenzadas y de los compromisos adquiridos.
- No protegerle en exceso ni ayudarlo más de lo estrictamente necesario.
- Expresar las directrices de forma clara y concisa, demostrando la aprobación hacia el trabajo bien realizado.
- Apoyar sus intervenciones y favorecerlas solicitando su participación y dándole seguridad, animándolo incluso cuando lo haga.

#### **Orientaciones a la familia.**

Como maestra de Audición y Lenguaje he de animar a la familia a participar plenamente en la intervención terapéutica que conlleva un constante proceso de observación y corrección, encaminado a favorecer el desarrollo de la competencia lingüístico-comunicativa de su hijo/a. A mayor colaboración familiar en el control de las tareas, mejor será el pronóstico y la generalización de los resultados.

La familia ha de seguir, adecuada y oportunamente, las recomendaciones o sugerencias prácticas aportadas para alcanzar el máximo potencial de la capacidad de aprendizaje del niño/a. Como pautas útiles de intervención familiar, de forma general:

- Reforzar constantemente la confianza del niño/a en sí mismo, consolidando su estabilidad emocional.
- Crear un ambiente relajado en el hogar, un clima favorable que le brinde amplias oportunidades, así como seguridad y confianza.
- Saber escuchar con afecto, comprensión y tolerancia.
- Reducir la velocidad en la conversación, empleando un ritmo más lento y relajado, hablándole pausadamente de forma correcta y relajada.
- No obligarle a hablar cuando no lo desea, ya que esto aumenta la tensión del niño/a.
- Darle responsabilidades.
- Darle autonomía en su cuidado personal.

Además, es necesaria una comunicación frecuente con la especialista de Pedagogía Terapéutica para comprobar todos los aspectos curriculares trabajados, así como con la orientadora para revisar los casos.

## **PROGRAMAS ESPECÍFICOS E INDIVIDUALIZADOS**

Los programas específicos (PE) y programas individualizados (PI) estarán disponibles en Séneca.



# **ANEXO IV: PROGRAMA BASE DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR DE 3º Y 4º ESO**



## **Departamento de Orientación**

### **IES Burguillos. CURSO ESCOLAR 2023-24.**

#### **0.- NORMATIVA DE REFERENCIA:**

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).

#### **1.- ORGANIZACIÓN GENERAL Y FINALIDAD DEL PROGRAMA**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título.

2. Los centros docentes organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los Objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Tal y como se recoge en el artículo 24.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria hasta la finalización de la etapa. Se

denominan primero de diversificación curricular, el curso correspondiente a tercero de Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de Educación Secundaria Obligatoria

## 2.- LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS CURSOS.

El alumnado de PDC se integrará en los grupos de 3º y 4º de ESO, con los que cursará las materias que no formen parte del programa y las actividades de la tutoría del grupo de referencia.

La estructura del programa para cada uno de los dos cursos que la conforman es la siguiente:

<b>Programa de Diversificación Curricular Primer Curso (3ºESO)</b>	<b>Nº de horas semanales</b>
<b>ÁMBITOS:</b>	
<b>Ámbito Lingüístico y Social</b> (Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y primera Lengua Extranjera)	9 horas
<b>Ámbito Científico-Matemático</b> (Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química)	8 horas
<b>MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:</b>	
Tecnología Y Digitalización	2 horas
Educación Física	2 horas
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 horas
<b>MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA (A ELEGIR 2):</b>	2+2 horas
- P. Interdisciplinar: Medio Natural. - Cultura Clásica. - Computación y Robótica. - Cultura del flamenco. - Filosofía y argumentación. - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. - Oratoria y debate. - Segunda Lengua Extranjera.	
<b>Religión Católica, Evangélica o Atención Educativa</b>	1 hora
<b>Tutoría</b>	
En grupo de referencia	1 hora
Específica- orientadora	1 horas
<b>Total sesiones lectivas</b>	<b>30h</b>

<b>Programa de Diversificación Curricular Segundo Curso (4ºESO)</b>	<b>Nº de horas semanales</b>
<b>ÁMBITOS:</b>	
<b>Ámbito Lingüístico y Social</b> (Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y primera Lengua Extranjera)	9 horas
<b>Ámbito Científico-Matemático</b>	8 horas

(Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química)	
<b>MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS:</b> Educación Física	2 horas
<b>MATERIAS OPTATIVAS:</b> <b>OPTATIVAS (A ELEGIR 2):</b> - Digitalización - Economía y Emprendimiento - Expresión Artística - Formación y Orientación Personal y Profesional - Latín - Música Segunda Lengua Extranjera - Tecnología	3+3 horas
<b>OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA (A ELEGIR 1)</b> - Ampliación de Cultura Clásica - Aprendizaje Social y Emocional - Artes Escénicas y Danza - Cultura Científica - Dibujo Técnico - Filosofía - Proyecto Interdisciplinar Laboratorio Experimental	2 horas
<b>Religión Católica, Evangélica o Atención Educativa</b>	1 hora
<b>Tutoría</b> En grupo de referencia Específica- orientadora	1 hora 1 horas
Total sesiones lectivas	<b>30h</b>

### 3.- LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACION DEL ALUMNADO AL PROGRAMA

#### A) REQUISITOS DE ACCESO

##### Requisitos de acceso al primer curso de PDC en 3º de ESO

CURSO REALIZADO	REQUISITOS A CUMPLIR	CURSO DE INCORPORACION
Al finalizar 2º ESO	No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.	<b>1er curso de PDC en 3º ESO</b>
Al finalizar 3º ESO	No estar en condiciones de promocionar a 4º ESO y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución	<b>1er curso de PDC en 3º ESO</b>

	académica.	
--	------------	--

**Requisitos de acceso al segundo curso de PDC en 4º de ESO**

<b>CURSO REALIZADO</b>	<b>REQUISITOS A CUMPLIR</b>	<b>CURSO DE INCORPORACION</b>
Al finalizar 1er curso de PDC en 3º ESO	Promoción automática	<b>2º curso de PDC en 4º ESO</b>
Al finalizar 4º ESO	No estar en condiciones de obtener el título de Graduado en ESO, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en el artículo 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.  (CARÁCTER EXCEPCIONAL).	<b>2º curso de PDC en 4º ESO</b>

**B) PROCEDIMIENTO:**

1. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias específicas de las materias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.3. La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.

2. Asimismo, de manera excepcional, y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación a un programa de diversificación curricular a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

3. A la vista de las actuaciones realizadas, la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello a la persona que ejerza la dirección del centro, que dará el visto bueno.

4. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, incluido en el consejo

orientador, que se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

#### **4.- LA PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS.**

1. En el currículo de los programas de diversificación curricular se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

a) **Ámbito lingüístico y social**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) **Ámbito científico-tecnológico**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

2. Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir un ámbito de carácter práctico integrado por los elementos del currículo correspondientes a las materias Tecnología y Digitalización en el tercer curso y Tecnología en el cuarto curso, tal y como se determine en el Proyecto educativo de los centros, así como en el Programa de diversificación curricular pertinente.

La programación de los dos ámbitos se recoge en las programaciones didácticas de los diferentes Departamentos que participan en su elaboración. El Departamento de orientación coordina dicha elaboración.

#### **5.- LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORIA ESPECÍFICA**

##### **Objetivos**

En virtud de lo expuesto anteriormente se establecen los siguientes objetivos específicos para la acción tutorial de estos alumnos, sin perjuicio de los que sean establecidos para la acción tutorial compartida con el resto de sus compañeros de grupo:

1. Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo
2. Realizar un intenso seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas/materias curriculares.
3. Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Lograr coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas, especialmente las correspondientes a los profesores que imparten los ámbitos específicos del programa
5. Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.

6. Estimular y ayudar en los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional
7. Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.

Con la consecución de estos objetivos se contribuye al desarrollo de las siguientes competencias claves:

- Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Aprender a aprender
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

Estos objetivos y competencias se conseguirán a través de unos bloques de contenidos y unas actividades que se han programado tomando como base la experiencia previa en el desarrollo de la tutoría específica en el programa de diversificación curricular, además de por el conocimiento que tenemos del grupo de alumnos y alumnas que este curso hace el PDC. Este conocimiento se ha plasmado en las evaluaciones psicopedagógicas que se han realizado de cada alumno y alumna. Todo esto ha supuesto un **diagnóstico de necesidades** de cada alumno/a y por tanto del grupo que este curso tenemos en el PDC.

### **Contenidos**

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintos programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

- I. **Programa de integración en el grupo y en el centro:** funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor, participación en el centro, etc...
- II. **Programa de desarrollo y crecimiento personal:** identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, educación sexual, educación para el ocio, educación para la tolerancia, etc.
- III. **Programa de orientación académica y profesional:** autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida
- IV. **Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal:** actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...



- V. **Programa de Coordinación de la intervención educativa del equipo docente, especialmente del profesorado de ámbitos:** coordinación de las programaciones, de las medidas de atención a la diversidad, de las sesiones de evaluación, de la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.
- VI. **Programa de intervención y asesoramiento de las familias del alumnado de PDC:** información sobre el desarrollo del programa, de los procesos educativos de los alumnos, asesoramiento sobre la ayuda en casa, sobre la toma de decisiones vocacionales, sobre los hábitos de estudio, sobre la educación de sus hijos/as, etc.

Este conjunto de programas se desarrollará simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas con el grupo, así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias y profesorado, especialmente con el profesorado tutor del grupo ordinario y los profesores que imparten los ámbitos del programa.

Además de estos programas, se dejará un número determinado de sesiones imprevistas en las que se abordarán los problemas puntuales que surjan a lo largo del curso relativos a las relaciones entre iguales, o con los profesores/as, con las familias, etc., tanto a nivel de grupo como a nivel de orientación individualizada con los alumnos/as.

#### **Orientaciones metodológicas**

Se considera que la intervención educativa en esta hora tutorial estará guiada siempre por una metodología activa que procure la participación de todos/as; además buscará la actividad divergente y creativa – y en cierto modo lúdica- de cuantos temas se trabajen en la misma, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible para los alumnos/as.

#### **Cronograma de las actividades de la tutoría específica**

Debido a la adaptación constante a la evolución del grupo PDC en 3º y 4º ESO, las actividades de tutoría igualmente podrán adaptarse a dicho momento evolutivo. La previsión de actividades para trabajar en tutoría específica se anexa a este programa base (Anexo I).

### **6.- LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION Y PROMOCION DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.**

1. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.
2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.
4. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

### **Materias o ámbitos no superados:**

1. Según lo dispuesto en el artículo 16.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo, seguir los programas de refuerzo del aprendizaje establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.
2. Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumnado tenga un programa de refuerzo del aprendizaje del ámbito no superado.
3. Las materias del primer y segundo curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

## **7.- LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO.**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.
2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave

establecidas en el Perfil de salida y al logro de los Objetivos de la etapa, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta: a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas. b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

3. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

4. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no hayan obtenido el título y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 2.2 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, teniendo en cuenta, asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que se prevé en los artículos 14.7 del citado Decreto y 18.10 de la presente Orden, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes, tal y como se dispone en el artículo 16 sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

## Cronograma actividades tutoría específica.

**Anexo I: Cronograma de las actividades del PDC de 3º y 4º ESO**

Mes	Bloque	Actividades
<b>Primer Trimestre</b>	Bloque 1: Acogida- Adaptación alumnado al grupo Bloque 2: Organización y funcionamiento del grupo clase Bloque 3: Mejora de la competencia de aprender a aprender Bloque 4: Mejora de la convivencia Bloque 5: Orientación para el desarrollo personal Bloque 7: Igualdad de género Bloque 8. Preparación de la sesión de evaluación Bloque 9: Evaluación de las sesiones de tutoría.	Elección de delegado del grupo Elaboración normas de convivencia Elaboración compromisos de convivencia Actividades contra la Violencia de Género Actividades Día Mundial Sida Pre-evaluación

<p><b>Segundo Trimestre</b></p>	<p>Bloque 10: Mejora de la competencia de aprender a aprender</p> <p>Bloque 11: Mejora de la convivencia</p> <p>Bloque 12: Orientación para el desarrollo personal</p> <p>Bloque 13: Promoción de hábitos de vida saludable</p> <p>Bloque 14 Orientación Académica y Profesional</p>	<p>Postevaluación</p> <p>Un buen método de estudio: TTI</p> <p>Cuestionario hábitos vida saludable.</p> <p>Película Diario de un rebelde</p> <p>Proyecto manual-artístico elegido por los alumnos/as</p> <p>Día de la Mujer</p> <p>Día de la Paz</p> <p>Actividades para el día de Andalucía</p> <p>Orientación Académica, Vocacional y Profesional: CV, Entrevistas, optatividad, oferta educativa...</p> <p>Post de hábitos de vida saludable</p> <p>Preevaluación</p>
---------------------------------	--	--

<b>Tercer Trimestre</b>	Bloque 15: Orientación Académica y Profesional Bloque 16: Mejora de la competencia de aprender a aprender Bloque 17: Mejora de la convivencia Bloque 18: Orientación para el desarrollo personal Bloque 19: Promoción de hábitos de vida saludable	Post-evaluación Eliminar alternativas, asumir riesgos y decidir Apoyo al estudio: TTI Orientación sexual y amorosa La adicción a videojuegos e internet Película o Proyecto a elegir por el alumnado Post de hábitos de vida saludable
-------------------------	--	--